



## PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA  
VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

### Ocho columnas



#### **Piden a Delgado que aclare el destino de 444 mdp de la bancada de Morena**

Diputados morenistas le exigen que rinda cuentas sobre los recursos ejercidos y que haya certeza de que no se desvían a la contienda por la presidencia nacional del partido



#### **Paralizan un mes tren en Chihuahua**

Impiden paso de 14 mil 200 embarques con mercancías



#### **Banxico: inciertos, ritmo y trayectoria de la recuperación**

Política monetaria. Espacio limitado para más recortes de tasas

#### **EL ECONOMISTA**

##### **Inflación alta; Banxico baja tasa al nivel de 2016**

Índice de precios, fuera del rango objetivo; tasa del banco fue reducida a 4.25%



#### **AMLO llama a la Corte a “no dejarse intimidar” y oír al pueblo**

“Inconstitucional”, consulta sobre ex presidentes



#### **Romo: inversiones del sector privado, “única esperanza” para crecer**

Recesión. Pugna el jefe de la Oficina de la Presidencia por “un gabinete que tenga orientación a cero barreras” a los proyectos empresariales, por que “no hay de otra”



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

#### **Perfilan bajar consulta sobre expresidentes**

López Obrador: que SCJN decida sin presiones

LA  
**CRÓNICA**  
DE HOY

## **Inconstitucional, la consulta sobre expresidentes: proyecto en la SCJN**

El ministro Luis María Aguilar lo propone, porque no se puede condicionar el cumplimiento de la Ley a lo que digan las mayorías

## **La Razón**

### **Romo: Inversión privada, la única esperanza para que crezca México**

Ante gasto público restringido no hay otra salida, dice

## **El Sol de México**

### **Black Rock: México no está preparado**

Respuesta a la crisis sanitaria

## **unomásuno**

### **Gobiernos estatales tienen garantizado su presupuesto: AMLO**

“No les quitamos nada a los estados, por plan de austeridad”



## **Faltan tumbas**

México llega a 75.439 defunciones por COVID-19; en CDMX, la consejería jurídica detecta la falta de espacios para los entierros

## **OVACIONES**

### **Proyecta ministro rechazo a consulta sobre expresidentes**

Concierto de inconstitucionalidades, dice

## **DIARIO ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

### **Ministro nominado por Calderón pide desechar consulta**

Luis María Aguilar plantea declarar inconstitucional la propuesta de AMLO para enjuiciar a expresidentes: López Obrador llama a magistrados a actuar con criterio

## Piden a Delgado que aclare el destino de 444 mdp de la bancada de Morena

Diputados morenistas le exigen que rinda cuentas sobre los recursos ejercidos y que haya certeza de que no se desvían a la contienda por la presidencia nacional del partido

**HORACIO JIMÉNEZ**  
—hacj@eluniversal.com.mx

En medio de la contienda por la dirigencia nacional de Morena, diputados del partido exigieron a su líder parlamentario, Mario Delgado, un informe sobre los aproximadamente 444 millones de pesos que recibió la bancada durante los primeros 16 meses de la legislatura, de septiembre de 2018 a diciembre de 2019.

Por la situación de la pandemia no se han publicado los estados financieros de los grupos parlamentarios referentes a 2020, pero durante los dos años de esta legislatura Delgado no ha dado cuentas de los recursos ejercidos. El 9 de septiembre, un grupo de 29 diputados exigió a Delgado, quien busca ser presidente de Morena, un informe donde señalen la emisión en rendición de cuentas. Demandan certeza de que los recursos para la operación de la bancada no se desvíen hacia la promoción de aspirantes a la dirigencia del partido.

Desde finales de agosto, Delgado ha realizado giras por diferentes estados para promocionar su aspiración y ha sostenido que no usa recursos públicos para estas actividades. En algunos lugares se han visto espectáculos con él, de cara a la encuesta que realiza el INE para definir al próximo líder del partido.

| NACIÓN | A8

### LA 'LEALTAD CIEGA' SEGUN EXFUNCIONARIOS

| NACIÓN | A5

### Ministro va por declarar inconstitucional consulta sobre expresidentes

Luis María Aguilar ve que ejercicio conlleva restricción en derechos de los ciudadanos

**DIANA LASTERI**  
—dlaste@eluniversal.com.mx

El ministro Luis María Aguilar consideró que hoy varias razones para rechazar la consulta popular que solicitó el presidente Andrés Manuel López Obrador con miras a reelecta a expresidentes de México que constituya un "concepto de inconstitucionalidad".

En el proyecto de resolución, publicado ayer por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expuso que la materia de la consulta, de acuerdo con su diseño y contenido, conlleva una restricción en los derechos humanos de los ciudadanos.

El documento será discutido por el pleno de la Corte el 1 de octubre y se requiere que seis de los 11 ministros se pronuncien a favor para que el rechazo a la consulta sea un hecho.

Tras conocer el proyecto, López Obrador llamó a los ministros a no dejarse intimidar. Dijo que no comparte el criterio de que se violan derechos humanos y que es el mismo argumento sostenido por el espectáculo Felipe Calderón Hinojosa.

| NACIÓN | A7



El diputado Mario Delgado se encuentra en campaña por la presidencia de Morena y se le ve en espectáculos por el país.

### Aspirantes con más proyección

### COBERTURA MEDIÁTICA RUMBO A SUCESIÓN CIP

La lucha por la presidencia de Morena empezó y con ella la búsqueda de reflectores. Entre los aspirantes, Mario Delgado se alzó con 43% de la cobertura en medios del 20 de agosto al 22 de septiembre, muestra el Análisis de Reputación Mediática.

| NACIÓN | A9



### OPINIÓN

- A2 Mariana Gómez Zúñiga
- A10 Alejandro Hinojosa
- A10 Silvia Rodríguez
- A11 Oscar Mario Barata
- A12 José Rubén
- A12 Irene López Rabadán
- A12 Andrea Salas
- A13 Alejandro Soriano
- A13 María Utrilla
- A13 Manuel Ariuá
- A13 Carlos Henkel
- A22 Néstor Hernández

**PENILEY RAMÍREZ**

"Yazino Botones es como un fantasma. Tiene la cancha y no hay una oficina suya registrada en ninguna parte, pero ha ganado más de 60 millones de pesos con el gobierno"

(A2)

**\$22.51**  
DÓLAR AL MENÚDO

Año 104  
Número 22,568  
CDMX  
50 págs. 91 771670 136007

### ESPECTÁCULOS

**"BORRARON A CHESPIRITO DE LA TV"**

Historia: México también le condecora de las transmisiones, y que no se haya volado a Roberto Gómez Bolaños. (A25)

### UD

### Naturalizados, tomados en cuenta

El técnico de la selección Nacional abre la puerta a jugadores no nacidos en México. Funes Mori del Monterrey, ¿una opción? (B1)

### 26 colonias de la CDMX no salen de zona roja por Covid

Concentran las áreas de más contagios y están en 11 alcaldías

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a los esfuerzos para reducir los contagios por Covid-19 en la Ciudad de México, existen 26 colonias en 11 alcaldías que a lo largo de 71 días de pandemia se han mantenido en el color rojo del escenario epidemiológico.

De acuerdo con un análisis de EL UNIVERSAL sobre el reporte diario que presenta la administración capitalina, las zonas de mayor contagio de coronavirus se ubican en las alcaldías Álvaro Obregón, Coahuacina, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

El Programa de Atención Prioritaria en colonias, barrios y pueblos inició el 15 de julio con 34 colonias y para el 26 de agosto subió a 188 las zonas de alto contagio, donde se determinó incrementar el número de pruebas de Covid-19, hasta llegar a un promedio diario de 4 mil a través de los diversos kioscos.

El informe *Estrategia Covid-19* que presentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el 14 de septiembre, también refiere que desde que comenzó la pandemia se ha registrado una disminución considerable en el número de cuadros positivos a coronavirus, al pasar de mil 184 semanales a 446.

Al corte del miércoles pasado se contabilizaron 6 mil 120 casos positivos activos. Sin embargo, en la última semana se registró un alza en los cuadros diarios, que pasaron del número de miércoles a 239, cuando la tendencia era de menos de 80 al día.

| METROPOLI | A18



El Lic. Ealy Ortiz fue reconocido por su contribución al futuro de México.

## Ealy Ortiz: con intolerancia han hecho creer que es un delito decir la verdad

**JUAN ARVIZU**  
—juanarv@eluniversal.com.mx

El Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, expuso que México enfrenta "niveles de intolerancia que han hecho creer que es un delito decir la verdad y que han creado un clima que ha vaciado la labor del periodista una de las profesiones más peligrosas".

Al recibir el reconocimiento de la World Future Society (WFS) Capítulo Mexicano, aseguró que su compromiso al frente de esta casa editorial es "pensar por un futuro de liber-

dades para el país, donde todos tengamos derecho a decir lo que creemos sin ser perseguidos o atacados por ello".

Destacó que en los 50 años que lleva al frente de El Gran Diario de México ha defendido la libertad de expresión y el derecho a la información, "tributos indispensables de la salud democrática de una nación".

| NACIÓN | A6



### MEDINA VE DESPLIEGUE DE INTOLERANCIA EN CONTRA DE LA CRÍTICA

| CULTURA | A29

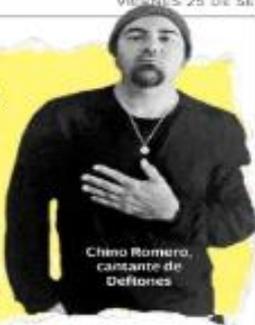
# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO V, NO. 37,641 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00

## PARA CREAR SE TOMAN SU TIEMPO

Para componer *OHMS*, su noveno disco de estudio, la banda de metal alternativo Deftones optó por hacer sesiones musicales ¡cada mes!



Chino Romero, cantante de Deftones



## SON LOS RIVALDES A VENCER

Considerando lo que han hecho este torneo y lo que lograron el anterior, suspendido por la pandemia, Cruz Azul, León, América y Pumas son los mejores equipos.

ADRENALINA

## SE UNEN PARA AYUDAR

La modelo **SOFIA RESING** fue una de las celebridades invitadas a Mónaco para la gala Planetary Health, que impulsa iniciativas a favor de la salud y el medio ambiente.



Foto: AFP

## LÓPEZ OBRADOR: QUE SCJN DECIDA SIN PRESIONES

# Perfilan bajar consulta sobre expresidentes

Tras conocer que el proyecto de Luis María Aguilar busca declarar inconstitucional el ejercicio, el Presidente pidió a los ministros no dejarse intimidar y decidir considerando el sentimiento del pueblo

POR ISABEL GONZÁLEZ Y ARTURO PÁRAMO



Foto: Espeser

Considero que no existe ninguna violación a los derechos humanos, a las garantías de los ciudadanos."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

popular, la suma de todos ellos permite concluir que se trata de un conjunto de inconstitucionalidades", indica el documento que la Corte discutirá el próximo jueves.

Tras esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar al fallo del pleno de los ministros y aseguró que, en su opinión, no se vulneran derechos.

"Que los ministros actúen con apego estricto a la ley, que no se dejen intimidar, que actúen con criterio. Que aunque ellos deciden de acuerdo a lo establecido en las leyes (...) que también tomen en cuenta el sentimiento del pueblo", planteó.

PRIMERA | PÁGINA 6



PROTESTA

Padres y familiares de los 43 vandalaron ayer la sede del Consejo de la Judicatura Federal para exigir que se investigue a los jueces que liberaron a los presuntos implicados en los hechos de Iguala.

Foto: Cartocuro

## CNDH: LA CLAVE ESTÁ EN 114 FRAGMENTOS

# Entre los huesos de Cocula hay de 17 a 41 desaparecidos

POR ANDRÉS BECERRIL

## EL MOCHOMO SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL

Conocer la identidad de entre 17 y 41 personas desaparecidas, posiblemente entre ellas algunos de los 43 normalistas de Ayotzinapa, costaría de 11 mil 400 a 114 mil dólares.

Ese es el costo de mandar al Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Innsbruck los 114 restos óseos planteados por la CNDH como "clave" para esclarecer el caso Iguala.

De acuerdo con el organismo autónomo, el análisis genético a esos huesos, hallados en el basurero de

Un juez federal vinculó a proceso al presunto líder de Guerrero Unidos por el delito de delincuencia organizada.

PRIMERA | PÁGINA 17

Cocula y el río San Juan durante las investigaciones sobre el caso realizadas en 2014 en ambos lugares, serviría para descartar o confirmar la verdad histórica, que los 43 fueron calcinados en dicho basurero y arrojados al

cauce del río mencionado.

Incluso si los restos no corresponden a ninguno de los 43, esos fragmentos tienen información genética que puede ayudar a identificar a otras personas que están desaparecidas.

De acuerdo con el Grupo de Expertos Internacionales en Materia de Fuego que trabajó en el caso, los huesos corresponden al menos a 17 cuerpos humanos. Para el Equipo Argentino de Antropología Forense, serían de 19 a 38 y la CNDH calcula que podrían identificarse a entre 21 y 41 personas.

PRIMERA | PÁGINA 19

GUSTAVO A. MADERO

## FERIA SE RETIRA TRAS QUEJAS

La romería que operaba en la colonia Héroes de Cerro Prieto optó por quitarse tras ser exhibida. La alcaldía permite estas fiestas populares en colonias que tienen atención prioritaria ante el coronavirus.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Elizabeth Velázquez

## BAJA OTRA VEZ LA TASA DE INTERÉS

Se ubicó en 4.25%, su nivel nominal más bajo desde septiembre de 2016.

DINERO

**4.10**  
POR CIENTO

fue la inflación anual para la primera mitad de este mes.

DINERO | PÁGINA 3

## SRE DESCARTA ROBO DE ÚTERO A 20 MUJERES

La Cancillería aún indaga casos de histerectomía sin consentimiento en EU.

PRIMERA | PÁGINA 24

## UN ÉXITO, ACUERDO DE HOSPITALES PRIVADOS CON EL GOBIERNO

Los hospitales privados cumplieron su acuerdo con el gobierno para atender a miles de derechohabientes del sector público. Para el canciller Ebrard, estos esfuerzos demuestran la grandeza de México.

PRIMERA | PÁGINA 9



**226**

hospitales privados participo

**17,413**

pacientes beneficiados

## LAS CIFRAS EN MÉXICO:

**715,457**  
CONTAGIOS

**75,439**  
DECESOS

PRIMERA | PÁGINA 13

## EXCELSIOR

Pascual Beltrón del Río 2

Francisco Guillén 4

Yuliana Sierra 16



Te cuidamos con los protocolos de higiene más estrictos

Sanitizamos todos nuestros aviones antes de cada vuelo para que siempre viajes con la mayor tranquilidad.

Conoce todas las acciones que implementamos para cuidarte durante tu viaje en [aeromexico.com/tuseguridad](http://aeromexico.com/tuseguridad)







# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 12993 // Precio 10 pesos



## Padres de los 43 protestan en la Judicatura

▲ Acompañados por estudiantes, padres de los normalistas de Ayotzinapa exigen sancionar a los jueces que liberaron a los involucrados en el ataque perpetrado en 2014 en Iguala, Guerrero. Vidulfo Rosales.

abogado de los familiares, recordó que el año pasado fueron excarcelados 48 implicados directos en la desaparición de los jóvenes. Foto Luis Castilla  
CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 10

## “Inconstitucional”, consulta sobre ex presidentes

# AMLO llama a la Corte a “no dejarse intimidar” y oír al pueblo

● Para el ministro Aguilar, la pregunta planteada es contraria a los derechos humanos

● Si gana el “no” se garantizará impunidad a los indiciados, alerta el proyecto de resolución

● Sus argumentos son “parecidos a los que manejó Calderón”, señala el Presidente

● El jueves, decisión final sobre si es válido procesar a los últimos cinco mandatarios

ALMA E. MUÑOZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y EDUARDO MURILLO / P 3

## BID: México, primer lugar en desigualdad salarial de AL

● En 2012-2018 bajó un poco la pobreza en el país, pero se mantuvo la brecha

● La violencia, mayor en zonas de menores ingresos

DORA VILLANUEVA / P 19

## “Reprobó el mundo prueba de solidaridad ante la crisis”

# Fuera de control, la pandemia de Covid-19, advierte la ONU

● En ríspida sesión virtual, EU, China y Rusia cruzan acusaciones

● En América Latina, 8.9 de los 32 millones de casos en el orbe

REUTERS, EUROPA PRESS, AP, AFP Y SPUTNIK / P 31

## Abre juzgado vía a Robles para que lleve el proceso en su domicilio

● El 26 de octubre, nueva audiencia de la ex titular de Sedesol presa en Santa Martha

● La FGR pide condena de 21 años por desvío de 5 mil mdp

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 12



**Luis Petersen Farah**  
"Mediocre agitador que genera disturbios y emprende la huida" - P. 3



**Susana Moscatel**  
"Friends, el otro reencuentro con actores afroamericanos" - P. 26



**Alfredo Campos Villeda**  
"Secuestro exprés: el origen de una modalidad delictiva" - P. 2



## Pandemia. La emergencia "ya no es la misma", asegura Ebrard

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el rector de la UNAM, Enrique Graue, durante el informe final de la iniciativa Juntos por la Salud. JUAN CARLOS BAUTISTA

## Paterfamilias, con la última palabra

En semáforo verde, los padres decidirán si sus hijos vuelven a las aulas o siguen las clases por tv, afirma Esteban Moctezuma. ALMA PAOLA WONG PAGO BY B

**Recesión.** Pugna el jefe de la Oficina de la Presidencia por "un gabinete que tenga orientación a cero barreras" a los proyectos empresariales, porque "no hay de otra"

# Romo: inversiones del sector privado, "única esperanza" para crecer

E. DE LA ROSA Y S. RODRÍGUEZ, COMEX

La única esperanza para salir adelante de la crisis económica que desató la pandemia del coronavirus es la inversión de la iniciativa privada y para lograr

crecimiento debe existir una política de "cero barreras" a los proyectos de las empresas, sostuvo Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia, ante el Consejo Nacional Agropecuario. P.M.C. 16

**Prevé reforma energética**  
"Lealtad ciega" a la 4T, exige AMLO a sus colaboradores

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 7 Y 17

**Respuesta a críticas en EU**

Facebook trama organismo tipo la Corte ante elecciones

HANNAH MURPHY - FT - PÁG. 21

## Ve ministro "concierto" de irregularidades en consulta para juicio a ex presidentes

JOSÉ ANTONIO BELMONT, COMEX

El pleno de la Suprema Corte discutirá el proyecto del ministro Luis María Aguilar el próximo 1 de octubre. PÁG. 6

**Segundo de García Luna**  
Sale orden de aprehensión contra Cárdenas Palomino

HURÉN MOSSO - PÁG. 13



**Cecilia y Alejandro, en defensa de lo colectivo**

Gabriel Orozco, entrevista

## Vinculan deudos de los normalistas a tres militares en la noche de Iguala

MELISSA DEL POZO Y VANESSA JOB

Padres de los 43 y la defensa identifican por nombre a un capitán, un teniente y un soldado, "por acción u omisión". PÁG. 12

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

AMLO mañana con los padres de Los 43

Lo ideal es que les informe sobre los 114 restos óseos que deben analizarse en Innsbruck. PÁG. 7

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance en el mundo.

### FASE 3

POSITIVOS: **715,457**  
SOSPECHOSOS: **84,348**  
FALLECIDOS: **75,439**

ACTUALIZACIÓN:  
24 DE SEPT.  
19:00 HRS

- FUENTE:  
SECRETARÍA  
DE SALUD





**CULTURA | 15**  
**Beneplácito de la comunidad teatral por condonación de impuestos sobre espectáculos públicos en la Ciudad de México**  
 [ Ana Laura Tagle Cruz ]



**MUNDO | 19**  
**Así va la caótica carrera de las diferentes vacunas contra la COVID-19**  
 [ ESPECIAL / Fran Ruiz ]

**LA ESQUINA**  
 No había de otra. El proyecto que se votará en la Suprema Corte sobre el tema de la consulta propuesta por el Presidente lo considera inconstitucional. Los derechos humanos y los deberes ciudadanos no pueden ser condicionados a la voluntad de las mayorías. Para eso, precisamente, está la ley, que debe tratar a todos por igual.

Presidente y Director General:  
 Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 25  
 SEPTIEMBRE 2020  
 AÑO 25 N.º 8702 / \$10.00  
 www.cronica.com.mx

# LA CRÓNICA DE HOY

## Inconstitucional, la consulta sobre expresidentes: proyecto en la SCJN

El ministro Luis María Aguilar lo propone, porque no se puede condicionar el cumplimiento de la Ley a lo que digan las mayorías

- ◆ El proyecto será votado en el pleno de la Suprema Corte el primero de octubre
- ◆ Pide López Obrador a los ministros tomar en cuenta el sentimiento del pueblo
- ◆ Respetaremos la decisión de la Corte: Monreal; la oposición afirma que AMLO buscará "linchar" al máximo tribunal

[ Omar Villalobos, Alejandro Pérez y Mario D. Camarillo ] 3

### Crece el pleito Corral-AMLO

- ◆ López Obrador busca intimidar, someter y tener callados a los mandatarios estatales, manifiesta el gobernador de Chihuahua
- ◆ La posición de Javier Corral es porque hay elecciones y su partido usa el asunto del agua como bandera, asegura el Presidente

[ Redacción ] 4

### NO SE SABE DÓNDE ESTÁ



Se ignora la ubicación de *Una tarde de domingo en Xochimilco*, del artista mexicano Miguel Covarrubias (1904-1957), mural que hasta principios de 2000 se encontraba en el Hotel Ritz del Centro Histórico de la Ciudad de México. "La última noticia es que el mural se vendió a un coleccionista particular, no hay manera de saber quién, pero si fue adquirido, al parecer no salió del país", comenta a Crónica la investigadora Dafne Cruz Porchiri. (Reyna Paz Avendaño). 14

A deshoras, el alcalde de Milpa Alta dice que su proyecto educativo "va porque va"

[ Eloísa Domínguez ] 11

**REPUNTAN CASOS POSITIVOS:  
 5 MIL 408 MÁS EN 24 HORAS**

**TOTALES ACUMULADOS**

|                 |                |
|-----------------|----------------|
| CASOS POSITIVOS | <b>715,457</b> |
| FALLECIMIENTOS  | <b>75,439</b>  |

Actualizado SSa a las 21:30 horas



# Banxico: inciertos, ritmo y trayectoria de la recuperación

## POLÍTICA MONETARIA. Espacio limitado para más recortes de tasas

El rumbo y velocidad que tendrá la recuperación de la economía mexicana aún son poco predecibles, admitió Alejandro Díaz de León.

En entrevista con **EL FINANCIERO**, el gobernador del banco central dijo que "es claramente incierto el ritmo y la trayectoria de recuperación", y destacó que hay dos fases de reactivación: la primera de corto plazo, pues se derivó de la suspensión de actividades, y la segunda fase, de mediano plazo.

Consideró que el consumo privado y la inversión serán piezas clave, pues fueron estas dos variables donde se ha presentado la mayor afectación.

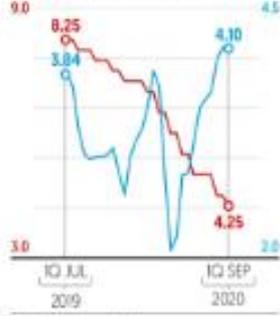
Ayer el Banxico decidió por unanimidad realizar un ajuste a la baja de 25 puntos base a la tasa de referencia, para quedar en 4.25 por ciento, pero informó que el espacio para futuros recortes es ya limitado. — Víctor Pliz / Guillermo Castañeros / PÁGS. 4 Y 5

## Se reduce el margen

■ Política monetaria de Banxico vs inflación

— Tasa objetivo (en % anual)

— Inflación (var. % anual)



Fuente: Banxico e INEGI

## VOLATILIDAD CAMBIARIA

### MUESTRA EL PESO TONO 'BIPOLAR' POR EU Y PANDEMIA

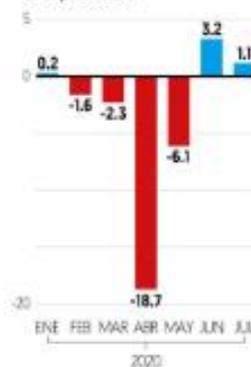
Afectado por preocupaciones sobre la economía de EU y la pandemia, el tipo de cambio peso-dólar vivió ayer una sesión de mucha volatilidad. La moneda mexicana se apreció 1.68 por ciento, para terminar la jornada en las 22.05 unidades. Por la mañana tocó un máximo de 22.70 pesos por dólar, y previo al anuncio de Banxico se fue al mínimo de 21.96 unidades. — R. Rivera / PÁG. 10

## PIERDE IMPULSO CONSTRUCCIÓN

La producción de las empresas constructoras tuvo en julio una recuperación precaria. / PÁG. 7

### Empresas constructoras

■ Variación % mensual del valor de la producción



Fuente: INEGI

## AMLO

Niega irregularidades en el INDEP; ve ahí un asunto 'politiquero'. / PÁG. 34

## LA DIGITALIZACIÓN AYUDA A EFICIENTAR SECTORES



Expertos en el Foro de **EL FINANCIERO** aseguran que la digitalización industrial contribuirá a que haya sectores sólidos, robustos, flexibles y eficientes en la coyuntura actual. / PÁG. 22

## ÁNGEL GURRÍA

Saldrán antes de la crisis países con preparación digital: OCDE.

PÁG. 8

## RIESGO EN DIGITALIZACIÓN

Amenazan con bloquear apps por impago de impuestos al SAT.

PÁG. 18

## Celebran juristas y oposición proyecto de Aguilar en SCJN

Juristas y constitucionalistas dijeron que la propuesta del ministro Luis María Aguilar para declarar inconstitucional la consulta ciudadana para enjuiciar a los expresidentes es sólida y contundente, y no da lugar a posibles subterfugios.

La necesidad, improvisación y

ausencia de sustento jurídico han dejado ridículos jurídicos y un revés tras otro de la Corte a AMLO y Morena, lamentó la oposición.

AMLO pidió a los ministros "no dejarse intimidar" y Morena, analizar la consulta. — D. S. Veja / V. Chávez / A. Salazar / PÁGS. 32 Y 33

## COVID-19



COMISARIA DE SALUD DEL BLOQUE PIDE CONTROL ALERTEA UE POR POSIBLE DOBLE EPIDEMIA DE GRIPE Y CORONAVIRUS. / PÁG. 27



## Empresas y Negocios

### El sector privado, la única esperanza para crecer: Alfonso Romo

• Ante un gasto público restringido y la inversión etiquetada, el gobierno impulsará el plan sin barreras a la inversión privada.

• Pág. 25



Tenemos que ser promotores de la inversión privada. No hay otra salida que dar certidumbre jurídica, física y normativa a la IP\*.

Alfonso Romo, JEFE DE OFICINA DE PRESIDENCIA.

### Reactivación del sector constructor ha sido precaria: Julio A. Santaella

• Pág. 23

**1.1%** en cifras desestacionalizadas creció el valor de producción en julio, respecto al mes anterior; es el segundo mes de alza consecutivos.

**#AMLOTrackingpoll**  
**Popularidad persistente**

La aprobación de la gestión del presidente López Obrador llega a su mayor registro en los últimos 15 días. • Pág. 47

ACUERDO Variación: **0.2** **-0.2**  
DESACUERDO

| Fecha       | Acuerdo | Desacuerdo |
|-------------|---------|------------|
| 18 SEP 2020 | 53.1    | 46.6       |
| 24 SEP 2020 | 53.2    | 46.4       |
| 25 SEP 2020 | 53.4    | 46.2       |

## Opinión

Inflación fuera de rango y tasas a la baja

La resistencia en Morena

La gran depresión Enrique Campos • Pág. 10

Signos vitales Alberto Aguirre • Pág. 37

## En Primer Plano

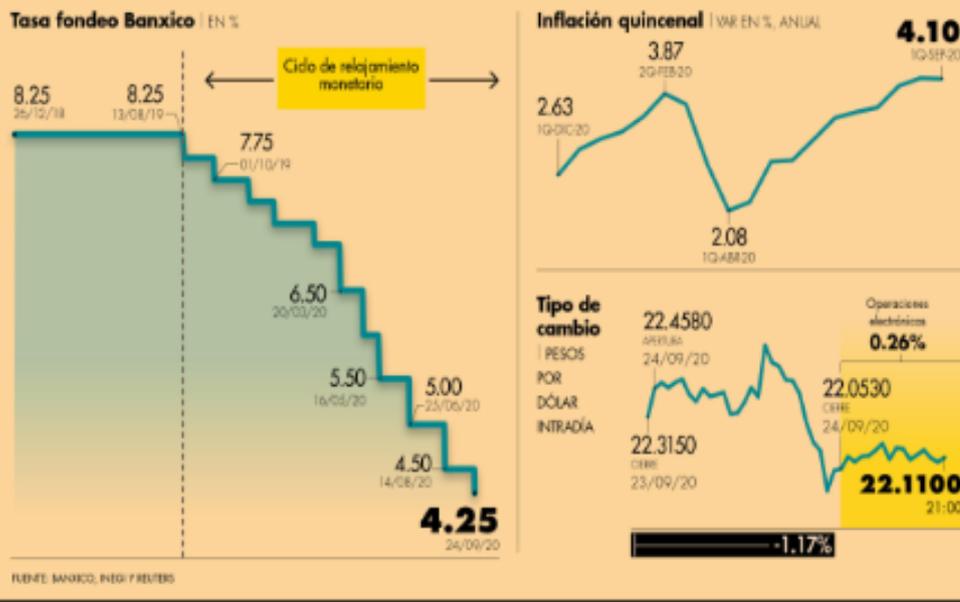
Índice de precios, fuera del rango objetivo; tasa del banco fue reducida a 4.25%

# Inflación alta; Banxico baja tasa al nivel de 2016

• Índice de precios al consumidor fue de 4.10% en primera quincena; van 11 reducciones consecutivas del banco central a su tasa.

Yolanda Morales y Beñén Soldívar • Pág. 45

La evolución de los precios al consumidor en las últimas quincenas ha sido un factor que influyó en la decisión de la Junta de Gobierno del Banxico, para relajar su política monetaria. El tipo de cambio reflejó los anuncios de ayer.



## Política y Sociedad

### Salen de Conagua seis subdirectores

• Conflicto entre el presidente y el gobernador de Chihuahua por el agua sube de tono. • Pág. 35

Todo lo que [en las mesas de seguridad] se decía, de inmediato lo sabían [dirigentes del PAN... así no].

Andrés M. López O., RESIDENTE DE MÉXICO.

## Finanzas y Dinero

### Infonavit apoya a derechohabientes

• Alista nuevo crédito con una tasa competitiva y mejores condiciones. • Pág. 6

## Resultados

### US100 millones

en ventas generó el Triángulo Turístico Digital en 27,539 citas de negocio en dos días. • Pág. 25

## Reporta ONU

Lavado de dinero en el mundo suma US1.6 billones; es 2.7% del PIB mundial

• Pág. 39

| DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO | 32.136 millones suman los contagios en el mundo. | MUERTOS EN EL MUNDO | 981,754 | CASOS EN MÉXICO | 715,457 | MUERTOS EN MÉXICO | 75,439 | CONCORDIOS EN SU | 6,976 | LA MÁS DEL CORONAVIRUS EN | El rastreador eleconomista.mx |
|--|--|---------------------|---------|-----------------|---------|-------------------|--------|------------------|-------|---------------------------|-------------------------------|
|--|--|---------------------|---------|-----------------|---------|-------------------|--------|------------------|-------|---------------------------|-------------------------------|

7 509661 885870

• **Javier Solórzano**

Sobre la lealtad **pág. 2**

• **Eduardo Nateras**

Disputa electoral: dos frentes **pág. 10**

• **Vale Villa**

Duelo sin lágrimas **pág. 21**

**Harfuch: Mitiga el miedo saber que miles de policías están por frenar el crimen**

**El secretario** de Seguridad de la CDMX habla por primera vez del atentado que sufrió, destaca apoyo de Sheinbaum, rechaza relevar a Durazo si se va, la entrevista, con Loret **pág. 6**

## "Caso Iguala no debe tardar años, se puede politizar más"



Abogado de padres de los 43 rechaza valoración de Ángela Butrago sobre tiempo para cerrarlo, esperan avances este mismo año.

"NO QUEREMOS que se vaya hasta 2021, queremos que se resuelva antes de terminar 2020"

**Vidalfo Rosales**  
Abogado de padres de los 43



Demora en investigación demostraría ineficacia del Gobierno, señalan diputadas de oposición, llaman a la Fiscalía a informar sobre avances. **pág. 10**

**NORMALISTAS** vandalizan el Consejo de la Judicatura, ayer.

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIIÉNES 25 de septiembre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 3520

PRECIO • \$10.00

PAQUITO D'RIVERA Y DIEGO URCOLA



SE AVENTURAN EN UN DUELO CON UN ENSAMBLE SIN PIANO

• Por Carlos Olivares Baró

**EN NUEVO DISCO** ejecutan un repertorio jazzístico tan variado como exquisito, desafío instrumental que rememora agrupaciones de los años 50 y 60; D'Rivera confiesa a *La Razón* que en este proyecto toca de una manera distinta **pág. 20**

ANTE GASTO PÚBLICO RESTRINGIDO NO HAY OTRA SALIDA, DICE

# Romo: Inversión privada, la única esperanza para que crezca México

Por Ana Martínez

**JEFE** de la Oficina de la Presidencia admite que el Gobierno no puede ni tiene recursos para sacar adelante al país; plantea unión público-privada

**50**

Por ciento de la recaudación, de 11,900 grandes empresas

**CONSIDERA** indispensable "quitarnos de ideologías" que a nada llevan; hay que dar certidumbre a la IP, sostiene y promete cero barreras **pág. 15**

## Corral ante acusación de AMLO: No me van a intimidar

**Sube tono** gobernador de Chihuahua y afirma que el Presidente lo quiere humillado por conflicto del agua; se va a topar con pared, "no me van a mantener callado", advierte.

**López Obrador** justifica retiro de las mesas de seguridad en esa entidad; se conspiraba con información que salía de ahí, asegura; se le daban a dirigentes del PAN, acusa. **pág. 4**

Caso de impunidad desata ira ahora en Louisville; 1% de policías de EU, con cargos criminales **pág. 19**





**¿Qué hay para el fin?**

**FC BAYERN MÜNCHEN 2-1 Sevilla**  
Bayer Múnich Sevilla

**POR FIN EL CLÁSICO JOVEN Cruz Azul vs. América**  
Domingo 27, 20:45 h.

**CORRE LA SEMANA 3 DE 17 Seahawks vs. Cowboys**  
Domingo 27, 15:25 h.

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
AÑO IX N° 2281 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**ES INCONSTITUCIONAL LA CONSULTA: LUIS MARÍA AGUILAR**

# Advierte AMLO a la Corte: "No se dejen intimidar"

En su proyecto, el ministro de la Corte propone rechazar la consulta para enjuiciar a los expresidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto por afectar sus garantías, ya que a la ciudadanía no le corresponde decidir si deben investigar o procesar delitos cometidos; Luis María Aguilar llegó a la SCJN propuesto por Calderón. El próximo 1 de octubre el pleno votará el documento. La ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, evitó pronunciarse sobre el tema hasta que la Corte decida **MÉXICO P. 3**

**CHOCAN AMLO Y CORRAL POR AGUA; DESBANDADA EN CONAGUA** **MÉXICO P. 6**

**RECUERDE, HOY NO CIRCULA**

Este mes verifican:  
VIERNES 9y0 **3y4 7y8**

**En esta contingencia mantente informado**

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.



## Inflación en 4.10%; se aleja de la meta del Banxico

En la primera quincena de septiembre, los precios de productos y servicios continuaron al alza, con lo que la inflación anual sumó cinco aumentos consecutivos y quedó fuera de la meta del Banco de México, de entre 3 y 4%. El Banxico reaccionó con una baja en su tasa de interés de 25 puntos **NEGOCIOS P. 16**

## México rebasa 75 mil muertes por Covid en 6 meses

**Siguen efectos de la pandemia**

- **CDMX.** Por crisis, más de mil gimnasios ya no reabrieron
  - **Guerrero.** La entidad se mantendrá en Semáforo Naranja dos semanas más
  - **Chiapas.** Clases presenciales, por consenso, dice la titular de Educación
- CDMX Y ESTADOS P. 7 Y 13**



**LLEGA HUMO DE EU A ESTADOS FRONTERIZOS**

Los incendios en California provocan aumento de contaminación en NL y Tamaulipas, entre otros, señala el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire **ESTADOS P. 10**

**López Obrador pide lealtad ciega para la 4T**

Critica normas en INDEP que obstaculizan su proyecto **MÉXICO P. 3**

**ORDENAN ARRESTO DE CÁRDENAS PALOMINO, EX MANDO DE PF** **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBEN

El Banco Central ajustó a la baja 25 puntos base la tasa de interés para dejarla en su menor nivel desde septiembre del 2016 en 4.25% anual, dando preferencia al deterioro de la economía y aprovechando las tasas de interés muy bajas en el mundo. El voto fue unánime a pesar de que la inflación se ubicó en 4.10% anual. **ALFREDO HUERTA P. 17**



|                 |      |                          |       |
|-----------------|------|--------------------------|-------|
| José Ureña      | P. 3 | Juan Francisco Castañeda | P. 12 |
| Adrián Trejo    | P. 4 | Carlos Ramírez           | P. 13 |
| Eduardo del Río | P. 6 | Ana María Averde         | P. 20 |
| Fernando Coca   | P. 7 |                          |       |
| Mauricio Toledo | P. 8 |                          |       |

**EL CLIMA**

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE **↑ 24°C**

Tormentas **↓ 13°C**

**RECIBE PREMIO DONOSTIA VIGGO MORTENSEN, UN OBRERO DEL CINE**  
 Director debutante con *Falling*, actor, guionista y hasta decorador, dice que hacer películas es como resolver un rompecabezas que te permite llevar un guión a la pantalla. **GOSSIP**



**CARLOS MARTÍNEZ**  
**La contracultura no es militante**  
 Su postura va más allá de la rebatinga mezquina de la clase política, afirma el fundador y director por más de 30 años de la revista *Generación*.



www.elsoldemexico.com.mx



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,814 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## RESPUESTA A LA CRISIS SANITARIA

# BlackRock: México no está preparado

JUAN LUIS RAMOS

**Antes de la pandemia, la economía ya se desaceleraba, señala su directora en México**

México, a diferencia de otras naciones desarrolladas, no está preparado para hacer frente a la crisis sanitaria. La razón es que desde antes de la pandemia la economía local no pasaba un buen momento, señaló Samantha Ricciardi, la mujer al frente de las operaciones en el país de BlackRock, el mayor gestor de fondos del mundo.

"Ya veníamos con esta desaceleración económica importante, no teníamos un buen momentum económico (...) Con una crisis sanitaria como la que estamos pasando, no estamos preparados como otros países desarrollados". Y una muestra de la falta de preparación es que ante los efectos de la pandemia, México ha mostrado "un poco de política mone-

taria, pero poca política fiscal" para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a reactivarse, contrario a lo que ha ocurrido en otras naciones, dijo en el WeWork LATAM Summit 2020.

Para hacer frente a la desaceleración que se profundizó con el coronavirus "hay que tener un sólido Estado de Derecho y dar certeza a los inversionistas, y el tema de seguridad debe acompañarlo. Las empresas deben tener la certeza de poder realizar sus inversiones en un contexto de seguridad", recomendó Ricciardi en

la cumbre en la que también participó Luis Alberto Moreno, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En un foro virtual alterno, con empresarios del sector agropecuario, el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo, justificó la ausencia de ayudas fiscales, pero admitió que con una inversión pública restringida, lo único que tiene México para crecer es la inversión privada. "Los empresarios vamos a ser los únicos que vamos a sacar adelante a este país". **Pág. 13**

|          |                   |         |
|----------|-------------------|---------|
| ESCRIBEN | Hiroshi Takahashi | Pág. 6  |
|          | Javier Orozco     | Pág. 16 |
|          | Shamik Berman     | Gossip  |

## AGENDA 2030

### Descartan cumplir metas

Con 10 o 12 millones de nuevos pobres a causa de la pandemia, a México le será imposible cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene a la erradicación de la pobreza como el primero de 17 objetivos, adelantó a *El Sol de México*, Gemma Santana, quien desde la Oficina de la Presidencia de la República coordina las acciones para avanzar hacia el cumplimiento dentro de 10 años de los compromisos que el país asumió justo un 25 de septiembre, pero de hace cinco años. La hoja de ruta que se fijó establece otros objetivos como erradicar el hambre, igualdad salarial, educación de calidad, agua limpia para todos y energía no contaminante. **Pág. 4**

## JUICIO A EXPRESIDENTES

### Rechazo en la Corte a consulta de AMLO

El pleno de la Suprema Corte discute el próximo 1 de octubre el proyecto de sentencia del ministro Luis María Aguilar, que declara inconstitucional la petición del Presidente. **Pág. 4**

## ROMPE CON FEDERACIÓN

### El combate al crimen en Chihuahua se parte

El secretario de Seguridad Pública del estado, Emilio García Ruiz, teme que los elementos federales abandonen también los operativos conjuntos para reducir la incidencia delictiva. **Pág. 20**

ALLIENOR DÍAZ/REVIEWS



## Una bruja mexicana muy influyente

Arussi Unda, vocera del colectivo feminista *Las Brujas del Mar*, fue incluida por la revista *Time* como una de las 100 personas más influyentes del mundo en este año al impulsar el 9 de marzo un paro que bajo el lema *Si paramos nosotras para el mundo* confrontó a la clase política mexicana. La joven veracruzana cuenta a *El Sol de México* que el reconocimiento arroja luz sobre un movimiento que en México ha sido ignorado incluso por el inquilino de Palacio Nacional a quien, asegura, los colectivos feministas le están "dando guerra" para que no ignore sus demandas de parar la violencia contra las mujeres. **Pág. 6**





Eduardo Ramírez

Ricardo Monreal

**“Nunca creímos que fuera fácil; hoy vivimos un profundo cambio”:  
senador Ricardo Monreal Ávila**

P.1



# unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



@unomasunomx



unomasunomx Oficial



unomasuno\_oficial



VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli    Directora General: Dra. Karina A. Rocha    Año XLI NÚMERO 15478

**Ministro Aguilar  
propone declarar  
inconstitucional  
consulta  
expresidentes**



P.8

**Juez solicitó  
orden de  
aprehensión  
contra Luis  
Cárdenas  
Palomino,  
por tortura**



P.12

## Gobiernos estatales tienen garantizado su presupuesto: AMLO

**“No les quitamos nada  
a los estados, por plan  
de austeridad”**



P.4-5

**Incalculable, número de muertos en  
Central de Abasto por covid: NYT**



P.8-9

# OVACIONES

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25691 AÑO LXXIII



OVACIONES presenta contigo y te invita a su calidad

http://www.ovaciones.com

## Hay que confiar en ministros, afirma AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar a que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva el asunto de la consulta para enjuiciar a expresidentes.

Sin embargo, pidió a los magistrados actuar "con apego a la legalidad".

La pregunta planteada reza: "¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Fournier y Enrique Peña Nieto antes, durante y después de sus respectivas gestiones?".

Ver página 3

## Acusa López y dejan seis la Conagua

Tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que habría una limpia en la Comisión Nacional del Agua (Conagua), porque estaba infiltrada por panistas, seis subdirectores generales renunciaron ayer a sus cargos en esa dependencia.

Entre los funcionarios que habrían representado su renuncia, lo cual no ha sido confirmado por la Conagua, están en primer lugar Eduardo Seldner Avila, subdirector general de Administración, quien fue identificado como jefe de finanzas de Margarita Zavala cuando fue candidata a la presidencia de la República.

Además dimitieron Víctor Yamanaka Alcocer, Alfredo Ocoín Gutiérrez, Eugenio Barrios, Celia Maya García, Celia Maya García y Patricia Ramírez Pineda.

Ver página 5

## Concierto de inconstitucionalidades, dice Proyecta ministro rechazo a consulta sobre expresidentes

Viola los derechos humanos, plantea Luis María Aguilar

POR PATRICIA RAMIREZ

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, presentó un proyecto de sentencia, que será discutido por el pleno la próxima semana, que señala que la consulta propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador a cinco expresidentes de la República es inconstitucional.

"El objeto de la consulta popular que se solicita, se considera inconstitucional, pues someter a consulta

si la mayoría está de acuerdo o no en que las autoridades competentes investiguen, persigan y sancionen los delitos que pudieran ser cometidos por los expresidentes de la República, implica sujetar a la condición o elección de una porción de la población, cualquiera que sea su número, si las autoridades deben cumplir con sus obligaciones de protección de los derechos humanos", advirtió.

El documento dado a conocer por la propia Corte explica que la

manera en la que está planteada y la materia de la consulta, conlleva una restricción en los derechos humanos de los ciudadanos.

"Se trata de un concierto de inconstitucionalidades que pudieran incidir negativamente en el acceso a la justicia, la persecución de los delitos y el Estado de Derecho mismo, lo cual implica la afectación de los derechos humanos de todas las mexicanas y los mexicanos", sentenció el texto.

Ver página 4

## Ordenan capturar a Cárdenas Palomino, operador de Genaro

Un juez federal emitió una orden de aprehensión por el delito de tortura, en la modalidad de instigador y autor material, contra Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal.

La resolución fue liberada por el Juez Décimo Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales de la Ciudad de México, Guillermo Francisco Urbina Tanús, el pasado 6 de septiembre dentro de la causa penal que inició la Fiscalía General de la República (FGR).

El requerimiento se otorgó, además del citado ex funcionario, además para otros 13 elementos y ex mandos de la Policía Federal acusados de golpear y torturar a cuatro personas que fueron detenidas el 27 de abril del 2012.

En el documento se detalla que Cárdenas Palomino encabezó la detención y tortura de Mario Vallarta Cisneros, hermano de Israel Vallarta, y Sergio Cortés Vallarta, sobrino de Mario e Israel, para obligarlos a firmar confesiones en las que ambos "aceptaban" ser integrantes de una banda de secuestradores.

Ver página 11



## ABUCHEAN A TRUMP

Donald Trump acudió al homenaje a la juez Ruth Bader en la Corte. "¡Hay que echarlo!", gritaban los ciudadanos.

Ver página 13

### VENTANA

Cosecha lo que sembró.

### OPINION

#### RADIOPASILLO

Página 2

#### AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

Página 9

**Aumenta consumo de alcohol en emergencia sanitaria: Ssa**

Pág. 4



**Se incrementan los precios de alimentos hasta en un 120%: ANPEC**

Pág. 5



La Prensa Oficial



@laprensaem

[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

# 92 LA PRENSA

ANIVERSARIO

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,606 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# FALTAN TUMBAS

CONTAGIOS EN EL PAÍS

**715,457**

CONTAGIOS EN CDMX

**121,087**

**MÉXICO LLEGA A 75,439 DEFUNCIONES POR COVID-19; EN CDMX, LA CONSEJERÍA JURÍDICA DETECTA LA FALTA DE ESPACIOS PARA LOS ENTIERROS**

Pág. 3



7 503006 1093036

En los últimos meses la actividad en panteones ha sido constante. FOTO: CUARTOSURIO

## ¿POR QUÉ SE DERRUMBÓ LA "VERDAD HISTÓRICA"?

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

Levantones, detenciones arbitrarias, "declaraciones espontáneas" y tortura de los presuntos implicados en el caso Iguala son parte del derrumbe de la "verdad histórica". El mal manejo de la investigación durante el gobierno de Peña Nieto derivó en la liberación de 78 personas detenidas hasta la fecha debido a irregularidades en su detención y fallas en el debido proceso, incluyendo abusos graves como la tortura, revela el expediente del Caso Iguala, revisados por *ContraRepública*. **Págs. 4-5**



Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa llevaron a cabo un mitin en el Consejo de la Judicatura Federal y realizaron pintas en el lugar. Exigen investigación a jueces que han dejado en libertad a los involucrados en el caso. Autoridades de la Judicatura recibieron una comitiva para llegar a un acuerdo. Cuartoscuro

# DIARIO **ContraRepública** www.contrareplica.mx

No. 510/ Año 02/ Viernes 25 de septiembre de 2020. **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

## Ministro nominado por Calderón pide desechar consulta

**Luis María Aguilar** plantea declarar inconstitucional la propuesta de AMLO para enjuiciar a expresidentes; López Obrador llama a magistrados a actuar con criterio

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La Suprema Corte dio a conocer el proyecto de resolución del ministro Luis María Aguilar, nominado por el entonces presidente Felipe Calderón en 2009, que propone considerar incons-

titucional la consulta ciudadana para enjuiciar a los expresidentes ante "las múltiples violaciones" de la misma. El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la opinión de Aguilar es la misma que la que dio el exmandatario punista y pidió a los magistrados que no se dejen intimidar. **Pág. 6**

### EL PROYECTO DE AGUILAR: ENFOQUE INCORRECTO. **Pág. 2**

POR CARLOS PÉREZ VÁZQUEZ

## SE REBASA 75,000 MUERTOS COVID

MÉXICO SUMÓ 75,439 MUERTOS y 715,457 casos de Covid, según cifras oficiales proporcionadas por la Secretaría de Salud. El gobierno federal ha reconocido que hay una cifra negra de defunciones e infecciones que no se puede calcular. **Pág. 3**

## 64%

de las muertes por Covid en la CDMX ocurrieron en casa: Consejería Jurídica

•REBROTOS EN FRANCIA, ESPAÑA, GB Y RUSIA ENCIENDEN ALARMAS DE EUROPA. **Pág. 18**

•JUEZ ORDENA CAPTURA DE LUIS CÁRDENAS PALOMINO, MANO DERECHA DE GARCÍA LUNA. **Pág. 11**

•JAVIER CORRAL CONSPIRA Y PONE EN RIESGO RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS: PRESIDENTE. **Pág. 10**

•AMLO ANUNCIA LIMPIA EN CONAGUA; DIMITEN SEIS SUBDIRECTORES. **Pág. 13**

## SI NO SE RESCATA A PEMEX Y CFE, AMLO VA POR REFORMA ENERGÉTICA. **Pág. 15**

## Panorama Nacional

### **Perfilan bajar consulta sobre expresidentes; López Obrador: que SCJN decida sin presiones (Excelsior, Isabel González y Arturo Paramo, p. web).**

La petición de consulta popular para enjuiciar a los últimos cinco expresidentes sería inconstitucional. De acuerdo con el proyecto elaborado por Luis María Aguilar, ministro de la Suprema Corte, la propuesta viola los derechos humanos, violenta el principio de presunción de inocencia y vulnera el principio de igualdad ante la ley de todos los mexicanos. “Si bien cada uno de los motivos expuestos es por sí solo suficiente para declarar la inconstitucionalidad de la materia de la consulta popular, la suma de todos ellos permite concluir que se trata de un concierto de inconstitucionalidades”, indica el documento que la Corte discutirá el próximo jueves.

Tras esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar al fallo del pleno de los ministros y aseguró que, en su opinión, no se vulneran derechos.

“Que (los ministros) actúen con apego estricto a la ley, que no se dejen intimidar, que actúen con criterio. Que aunque ellos deciden de acuerdo a lo establecido en las leyes (...) que también tomen en cuenta el sentimiento del pueblo”, planteó.

Corte perfila revés a consulta

La materia de la consulta para juzgar a expresidentes no es válida constitucionalmente y la pregunta no tiene un sustento legal, señala el proyecto a discutir.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia, Luis María Aguilar Morales, propondrá declarar inconstitucional la petición de consulta popular planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para juzgar a los expresidentes de la República, por considerarla violatoria de los derechos humanos, violentar el principio de presunción de inocencia y vulnerar el principio de igualdad ante la ley de todos los mexicanos.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/perfilan-bajar-consulta-sobre-expresidentes-lopez-obrador-que-scjn-decida-sin-presiones>

### **AMLO planteará reforma energética si falla rescate a Pemex y CFE (El Economista, Maritza Pérez, p. web).**

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que en caso de que no se logre fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el marco legal vigente, su gobierno presentará una nueva Reforma energética.

En conferencia de prensa matutina, López Obrador dio a conocer que durante una reunión con los reguladores en materia energética, solicitó apoyo para fortalecer a ambas empresas, respetando la autonomía de cada uno de estos organismos, pero buscando llevar a cabo los cambios en el marco de la ley vigente, tomando en cuenta que se trata de empresas de la nación.

“Si podemos fortalecer Pemex y la CFE sin necesidad de reforma constitucional, terminamos el sexenio así; si vemos que no es posible porque dejaron todo esto bien amarrado con las llamadas reformas energéticas, si vemos que no se puede, va la reforma constitucional”, aseveró.

El mandatario también reiteró que su gobierno hace un esfuerzo para fortalecer a ambas paraestatales; por ejemplo, que se considere que las hidroeléctricas puedan subir la energía eléctrica y se les considere como plantas no contaminantes, “porque se trata de un recurso renovable y se trata de energía limpia y barata”.

Además de una proyección de mediano plazo -hasta 2024- para que 54% de la producción corresponda a la CFE y el 46% restante a particulares.

Mientras que, en el caso de Pemex, ya se detuvo la caída de producción de 14 años y se está extrayendo petróleo de buena calidad, a bajos costos, de la mano de una extracción racional del petróleo para dejar reservas a las nuevas generaciones.

<https://www.economista.com.mx/empresas/AMLO-planteara-reforma-energetica-si-falla-rescate-a-Pemex-y-CFE-20200925-0003.html>

### **México no ha encontrado casos de migrantes esterilizadas en EU: Ebrard (El Sol de México, Agencia, p. web).**

México no ha encontrado evidencia de esterilizaciones no autorizadas de mujeres mexicanas en centros de detención para migrantes en Estados Unidos, luego de entrevistar a 20 mujeres, afirmó el jueves el canciller mexicano, Marcelo Ebrard.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó la semana pasada que activó "mecanismos de protección consular" ante las supuestas prácticas negligentes o violatorias de los derechos humanos "en mujeres hispanohablantes" en Georgia y Texas.

"Incluso en Estados Unidos hay toda una reacción importante de muchas organizaciones y esto tiene que esclarecerse. Si se confirma, es un asunto mayúsculo y debe no solo sancionarse sino tomar otras medidas", expresó el canciller. De todas formas, el secretario prefirió no "adelantar" la respuesta de México hasta tener toda la información, aunque López Obrador abrió la puerta el lunes a denunciar a Estados Unidos. "Hay un asunto que estamos atendiendo sobre un caso de mujeres que todavía tenemos abierta la investigación; es el único tema que podría, todavía no está suficientemente investigado, llevar a una denuncia de parte de México hacia el Gobierno de Estados Unidos", expresó el mandatario. El Gobierno mexicano pidió a Estados Unidos "información detallada" sobre la extracción del útero a estas mujeres, que fue denunciada por activistas estadounidenses. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), por su parte, anunció la semana pasada que abrirá una pesquisa independiente sobre las denuncias de histerectomías en el Centro de Detención de Irwin. "Se ha entrevistado a 20 mujeres de un universo de 24 que se detuvieron en esa 'facility' (instalación). Ninguna de las 20 nos ha confirmado que se le haya realizado una operación de esa naturaleza", aseguró Ebrard a periodistas.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/mexico-no-ha-encontrado-casos-de-migrantes-esterilizadas-en-eu-ebrard-5803021.html>

### **Grandes, los retos para los comicios de 2021: INE (La Jornada, Redacción, p. web).**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió ayer que los comicios del próximo año representan una disyuntiva en la que se refrendará la madurez de una democracia perfectible, pero que ha permitido la convivencia pacífica en la pluralidad y el logro de diversos propósitos como la paridad de género, o se acelerará la degradación de la vida pública y la erosión del tejido social exacerbada por la polarización y una intolerancia pocas veces vista.

Es por ello que el mayor desafío que se enfrentará en 2021 tiene que ver con el actual contexto: los problemas estructurales de una oceánica pobreza y desigualdad, la inseguridad sin freno, la intolerancia a la crítica y el descontento de la sociedad con los partidos y la clase política y por los efectos que en términos sociales y económicos trajo consigo la pandemia, agregó. Expuso que en los próximos comicios no se pondrá a prueba el modelo electoral ni la capacidad técnica del organismo o de las instituciones electorales a nivel federal o local, sino la capacidad de refrendar la democracia.

Consideró que ante los retos que se enfrentan, se debe consolidar la fórmula mexicana de impulso a la paridad y no caer en falsos dilemas con figuras novedosas como la reelección.

También es necesario dar especial atención a la renovación de ayuntamientos para lograr una paridad efectiva y fortalecer el mecanismo de cuotas de representación para comunidades indígenas.

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/25/politica/004n3pol>

### **Pandemia pone en jaque Agenda 2030 (El Sol de México, Roxana González, p. web).**

A cinco años de haberse adoptado en las Organización de la Naciones Unidas (ONU) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a una década para cumplirse, el

gobierno mexicano reconoce que, debido a la pandemia de Covid-19, será inviable lograr las metas.

“Hay que hablar abiertamente, porque si antes de la pandemia era complicado, hoy definitivamente no va a ser viable como país alcanzar los objetivos sostenibles pues estamos retrocediendo en muchas de las metas”, afirmó en entrevista con El Sol de México, Gemma Santana, responsable de la coordinación de la Agenda 2030 en la Oficina de la Presidencia de la República.

La funcionaria reconoció que entre los mayores retrocesos está cumplir con reducir la pobreza que, debido a la pandemia, lejos de disminuir, se profundizará. Agregó que se prevé entre 10 y 12 millones de nuevos pobres en el país. “México y muchos países van a tener muy difícil alcanzar las metas del 2030, pero los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguen estando más vigentes que nunca”, insistió.

El 25 de septiembre de 2015, los 193 miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 como un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad de las generaciones actuales sin comprometer los recursos para las futuras y fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La ruta incluye 17 grandes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas encaminados a luchar contra la desigualdad, la injusticia y el cambio climático.

Además de eliminar la pobreza, otros objetivos son erradicar el hambre, garantizar la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad salarial, agua limpia para todos, energía asequible y no contaminante, trabajo decente, ciudades sostenibles y fomentar la producción y el consumo responsable con el ambiente.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/pandemia-pone-en-jaque-agenda-2030-onu-desarrollo-sostenible-reduccion-pobreza-igualdad-genero-cambio-climatico-5804567.html>)

### **IP a Senado: insuficiente, la Ley de Ingresos para frenar caída en empleos (El Financiero, Eduardo Ortega, p. web).**

La Ley de Ingresos, propuesta por el Ejecutivo, resulta insuficiente para detener la pérdida de competitividad de la economía ante los efectos de la pandemia del COVID-19, lo cual se traduce en la caída en la inversión y el empleo, coincidieron representantes del sector empresarial.

Al participar en el tercer foro virtual “Análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2021”, organizado por la Comisión de Hacienda del Senado, el vicepresidente nacional de Asuntos Tributarios de la Coparmex, Reginaldo Esquer Félix, consideró que la Ley de Ingresos “queda corta” para el tamaño del reto, ya que no detendrá la pérdida de 1.5 millones de empleos y la mortandad de 500 mil MiPymes.

Además, agregó, tampoco promueve la inversión nacional y extranjera, entre otras cosas, para levantar a la industria del turismo.

“¿Qué pasaría si vamos caminando y, de repente, nos tropezamos, caemos al suelo y no estamos metiendo las manos? Inevitablemente me daré un santo golpe, me va a salir un hematoma y, muy seguramente, voy a sangrar, si el golpe es muy fuerte quizá hasta ni me levante. Eso es lo que nosotros consideramos puede pasar, porque no nos estamos protegiendo”, ejemplificó.

Urgió, por tanto, implementar un salario solidario que le otorgue un mínimo ingreso vital a los trabajadores que han perdido su empleo.

Además, pidió desarrollar un programa que permita la depreciación fiscal acelerada, con el objeto de promover la inversión del sector privado; regresar temporalmente a la compensación universal y revisar el periodo de tiempo que está tomando la devolución de los impuestos, entre otras medidas.

El vicepresidente de Financiamiento al Desarrollo Económico y Empresarial de la Concanaco Servytur, Edgar Nolasco, consideró que el problema que afronta la economía es la pérdida de competitividad.

Por ello, urgió a un gran programa de fomento a la inversión, ya que –subrayó– la propuesta de ingreso gasto será insuficiente para impulsar la economía a niveles de diciembre de 2018, los cuales no se alcanzarán sino hasta 2023.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/ip-a-senado-insuficiente-la-ley-de-ingresos-para-frenar-caida-en-empleos>)

### **BlackRock: No estamos preparados para esta pandemia (El Sol de México, Juan Luis Ramos, p. web).**

México no está preparado para enfrentar la pandemia como los países desarrollados, debido a la contracción económica que inició antes de la pandemia, señaló Samantha Ricciardi, directora general de BlackRock en el país.

“Ya veníamos con esta desaceleración económica importante, no teníamos un buen momentum económico (...) Con una crisis sanitaria como la que estamos pasando, no estamos preparados como otros países desarrollados”, dijo la directiva en su participación en el foro WeWork LATAM Summit 2020.

De acuerdo con Ricciardi, una muestra de esta falta de preparación es que México ha mostrado “un poco de política monetaria, pero poca política fiscal”.

El mayor fondo de inversión en el mundo, dijo, esperaba que hubiera una mayor política fiscal por parte del gobierno para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a reactivarse, como ha sucedido en otras naciones.

En el país, la Secretaría de Economía entregó créditos por 25 mil pesos a los micronegocios, por un monto total equivalente a 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto, lo que lo ubicó al país como el penúltimo en este apartado entre los miembros del G-20, sólo por arriba de Sudáfrica, de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

A principios de mes, Ricciardi dijo que México se mantiene como un país atractivo para la inversión debido a la tasa de interés de referencia (que el Banco de México dejó este jueves en 4.25 por ciento) y a la disciplina fiscal del gobierno.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/blackrock-no-estamos-preparados-para-esta-pandemia-5803212.html>)

### **Banxico: el ritmo y trayectoria de la recuperación son inciertos (El Financiero, Víctor Piz y Guillermo Castañares, p. web).**

El camino y el ritmo que tendrá el restablecimiento de la economía mexicana por el impacto de la crisis sanitaria es poco predecible, de acuerdo con el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

En entrevista con El Financiero, el titular del banco central indicó que “es claramente incierto el ritmo y la trayectoria de recuperación”, y señaló que se cuentan con dos fases de la recuperación, siendo la primera de corto plazo, pues se derivó de la suspensión de actividades.

“La primera, que podríamos decir que es de muy corto plazo, de manera inmediata, y que responde a una inflexión que refleja el estar en una situación de suspensión de actividades productivas a una de recuperación o del reinicio de las actividades, y esto tiene un efecto rebote, un punto de inflexión que da lugar a un incremento en el ritmo de actividad”, dijo.

Para la segunda fase, el gobernador de Banxico enfatizó que corresponde al tipo de recuperación que se verá en el mediano plazo.

“La segunda fase, que es más incierta y tiene mayores retos hacia adelante, corresponde a qué tipo de recuperación de mediano plazo estaremos viendo hacia adelante, y aquí es donde los soportes de la recuperación son relevantes”, sostuvo, pues consideró que el consumo privado y la inversión serán piezas clave, y es donde se ha presentado la mayor afectación.

“Hemos visto la recuperación en el consumo, si bien a un ritmo menor que otras economías que han tenido programas de apoyo al gasto, y también por el lado de la

inversión, donde hemos visto una afectación considerable, y donde será uno de los elementos de mayor reto hacia adelante”, puntualizó.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/banxico-incierto-ritmo-y-trayectoria-de-la-recuperacion>)

### **Bruselas propone regulación para las criptomonedas (El Economista, Agencia, p. web).**

La Comisión Europea (CE) presentó el jueves una propuesta para regular, por primera vez en la Unión Europea (UE), todas las criptomonedas, las cuales serán vigiladas por autoridades nacionales y comunitarias.

La propuesta llegó después de que los gobiernos de los 27 advirtieran sobre los riesgos que pueden representar las monedas virtuales, sobre todo si tienen un gran alcance, como es el caso de Libra, el proyecto de stablecoin de la red social Facebook.

La legislación planteada por la Comisión cubre todas las criptomonedas en función de su nivel de riesgo, incluidas aquellas que ya estaban reguladas por otras normas comunitarias, así como a los proveedores de servicios ligados a éstas.

“Permitirá a las empresas aprovechar las posibilidades de estos activos, pero mitiga los riesgos para los inversionistas y preserva la estabilidad financiera. Las stablecoins globales como Libra, de Facebook, estarán sujetas a normas más estrictas”, explicó el vicepresidente económico de la CE, Valdis Dombrovskis, en una rueda de prensa.

Por el gran número de usuarios que podría alcanzar, plantea un reto para la estabilidad financiera y requiere también más salvaguardas en términos de fraude y lavado de dinero, dijo.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Bruselas-propone-regulacion-para-las-criptomonedas-20200924-0147.html>)

### **Por la emergencia, hasta agosto se habían perdido 218 mil 431 puestos de trabajo (La Jornada, Ángel Bolaños Sánchez, p. web).**

La emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus ha tenido efectos sin precedentes en el mercado laboral de la Ciudad de México al provocar una pérdida de 218 mil 431 empleos formales al mes pasado, comparados con los 60 mil 605 creados entre enero y agosto de 2019, que habían posicionado a la capital del país como la entidad con mayor generación de puestos de trabajo en términos absolutos.

El informe que la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE), Soledad Aragón Martínez, envió al Congreso capitalino antes de su comparecencia este viernes, señala que en este contexto se intensificaron y articularon acciones y programas en favor de la protección social de la población y la recuperación del empleo, y adicionales a los 500 millones de pesos para el programa Seguro de Desempleo se destinaron otros 148 millones 900 mil pesos en apoyos emergentes.

El diagnóstico elaborado por la dependencia refiere que los sectores comercio y de servicios para empresas, personas y el hogar fueron los más afectados, y en el caso del sector de la construcción, tras una contracción en marzo, abril y mayo, en los meses posteriores se caracterizó como la principal fuente generadora de empleos formales, inclusive con una cifra récord de 24 mil 276 personas contratadas en junio.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/09/25/capital/028n1cap>)

### **Trump se niega a garantizar una transición pacífica del poder en EU (La Jornada, David Brooks, p. web).**

Nueva York. - Donald Trump ha puesto en duda el principio básico del sistema político-electoral de Estados Unidos, y nadie sabe qué hacer.

Veinticuatro horas después de que el presidente rehusó comprometerse a una transición pacífica del poder –tendremos que ver qué sucede, respondió–, y luego de que durante varios días ha dicho que no reconocerá los resultados de los comicios si no le son favorables, y de que ha hecho explícito que desea instalar un nuevo juez en las Suprema Corte antes de las votaciones ya que pronosticó que la disputa electoral se resolverá a

su favor ahí, el debate en este país ha entrado a territorio desconocido sin mapa ni brújula.

El liderazgo republicano de inmediato aseguró que sí habrá transición pacífica, creen, sin mencionar el nombre del presidente, mientras otros trataron de descalificar la respuesta al considerarla otro exabrupto sin sentido ni intención del presidente. Demócratas y otros opositores de Trump continuaron advirtiendo que se trata de maniobras para descarrilar no sólo las elecciones, sino los procesos democráticos de esta república.

El líder de la mayoría republicana en el Senado, Mitch McConnell, se vio obligado a tuitear que habrá una transición ordenada igual que ha sucedido cada cuatro años desde 1792. El senador republicano Dan Sullivan declaró: por supuesto, vamos a tener una transición pacífica del poder. Somos Estados Unidos de América. No somos una república bananera, reportó el New York Times. Por lo menos otros ocho senadores republicanos buscaron asegurar al público que la transición se realizará, aunque algunos usaron palabras como pienso y espero que sea así, sin garantizarlo.

Kayleigh McEnany, vocera de la Casa Blanca, aseguró que Trump aceptará los resultados de una elección libre e imparcial, al responder a preguntas sobre lo declarado por el presidente el pasado miércoles.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/09/25/mundo/023n1mun>)

### **China a EU: “Ya basta, ya generaron bastantes problemas en el mundo” (El Economista, Agencia, p. web).**

China se indignó en la ONU con Estados Unidos, que lo señaló una vez más como responsable de la propagación del coronavirus en el mundo en una videoconferencia del Consejo de Seguridad sobre el futuro de la gobernanza mundial, en presencia de varios jefes de Estado y cancilleres.

“¡Ya basta! ¡Ya generaron bastantes problemas en el mundo!”, enfatizó Zhang Jun, embajador chino ante la ONU, a la embajadora estadounidense Kelly Craft, ante la mirada impasible del jefe de la ONU, António Guterres.

“Antes de señalar con el dedo a los otros, ¿cuál es la causa de los siete millones de casos de infección y más de 200,000 muertes en Estados Unidos?”, preguntó el embajador chino, acusando a Washington de propagar “el virus de la desinformación”, de “mentir” y de “engañar”.

Actuar de esta manera “no solucionará ningún problema”, insistió. “Dejen de politizar el virus (...) una gran potencia debe comportarse como una gran potencia”, dijo antes de recibir el apoyo de su homólogo ruso, Vasily Nebenzia.

Durante la reunión dirigida por el presidente de Níger, Issufu Mahamadu, y en la cual participaron los líderes de Túnez y Estonia, así como los cancilleres de Rusia y Francia, Kelly Craft, representante de Estados Unidos ante el organismo, reiteró las acusaciones hechas por el presidente Donald Trump el martes en su discurso ante la Asamblea General de la ONU.

(<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/China-a-EU-Ya-basta-ya-generaron-bastantes-problemas-en-el-mundo-20200924-0131.html>)

## **Procuraduría Agraria**

### **Indispensable la incorporación y mediación agraria en los medios alternativos de justicia (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).**

Jueves 24 septiembre 2020

La conciliación de intereses que promueve la Procuraduría Agraria entre los núcleos y sujetos de derecho se ha significado, desde su creación en 1992, y a lo largo de 28 años de desempeño institucional, como la vía preferente.

Así lo afirmó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, en el Ciclo de Conferencias: “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” que organizó la Comisión de Justicia del Senado de la República, que preside el Senador, Julio Menchaca Salazar.

En su exposición, el funcionario federal destacó que a través del mecanismo de la conciliación que llevan a cabo los abogados y visitadores agrarios de la Institución, tanto en los ejidos y comunidades como en los Tribunales Unitarios Agrarios, ha permitido resolver, a través del diálogo, el entendimiento y por la vía pacífica, controversias agrarias de carácter individual o colectivo en el medio rural.

El Titular de la Procuraduría Agraria hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la conciliación, reforzando las capacidades de negociación de los visitadores agrarios con la finalidad de proveer un servicio más efectivo y eficaz.

En este sentido, Hernández Palacios Mirón se pronunció en pro de una reforma integral a la Ley.

“La Cuarta Transformación, destacó, retoma la cultura de la paz como uno de sus objetivos principales, de ahí que tenemos que insistir, profundizar y ampliar los medios alternos de solución de controversias, para evitar la confrontación, permitir el bienestar y generar una forma de convivencia sana que garantice la gobernanza”.

El Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana, recalcó que es importante considerar que aun cuando mediación y conciliación pudieran ser interpretadas bajo el mismo concepto, sus procedimientos son distintos; la diferencia, dijo, estriba en el nivel de intervención que tiene el profesional durante el proceso de negociación entre las partes en conflicto.

Por ello, dijo se considere reformar la Ley Agraria vigente, a fin de fortalecer la conciliación e implementar el servicio jurídico de la mediación como medio alternativo de solución de controversias, con el que se contribuiría a optimizar tiempos en la solución de conflictos, abatir la carga procesal en tribunales agrarios, así como a evitar gastos y confrontaciones, incluso interfamiliares, en el medio rural.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/indispensable-la-incorporacion-y-mediacion-agraria-en-los-medios-alternativos-de-justicia?idiom=es>

**Información también disponible en:**

- **Indispensable la incorporación y mediación agraria en los medios alternativos de justicia** (YouTube, Canal: procuraduría Agraria, p. web).

Jueves 24 septiembre 2020

El Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios**, se pronunció por fortalecer la conciliación e incorporar también el servicio de mediación.

[https://www.youtube.com/watch?v=ySY91fEr3QU&ab\\_channel=Procuradur%C3%ADaAgraria](https://www.youtube.com/watch?v=ySY91fEr3QU&ab_channel=Procuradur%C3%ADaAgraria)

- **Comisión de Justicia. Ciclo de conferencias: Mecanismos alternativos de solución de controversias. Parte 2** (Canal del Congreso, p. web).

Jueves 24 septiembre 2020

[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/voda/reproducir/1\\_dfh9d983/Comision\\_de\\_Justicia\\_Ciclo\\_de\\_conferencias\\_Mecanismos\\_alternativos\\_de\\_solucion\\_de\\_controversias\\_Parte\\_2](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/voda/reproducir/1_dfh9d983/Comision_de_Justicia_Ciclo_de_conferencias_Mecanismos_alternativos_de_solucion_de_controversias_Parte_2)

**Piden a la Cámara de Diputados más recursos al agro** (Senado de la República, Boletín 164, p. web).

Jueves 24 septiembre 2020

La Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República solicitó a la Cámara de Diputados que, en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, garantice la operación de los organismos dedicados a tratar asuntos relacionados con el campo.

Mediante un punto de acuerdo, las y los integrantes de la Comisión pidieron a la legisladora que se asegure el funcionamiento de los tribunales agrarios, **Procuraduría Agraria** y del Registro Agrario Nacional.

Asimismo, llamaron a los diputados a fortalecer el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este sector, pues en los últimos años no ha sido favorable.

La justicia agraria, el orden y certeza jurídica en el campo mexicano, se han visto afectados por ese proceder administrativo de limitar presupuestalmente a esta área, afectando a los justiciables, restringiéndoles aún más su derecho al acceso efectivo a la justicia agraria y a la certeza jurídica, subrayaron.

Indicaron que la disminución constante de recursos en el sector agrario no ha considerado que la Procuraduría Agraria es una institución de servicio social, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje y representación legal, además promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, entre otras funciones.

En tanto, explicaron que los tribunales agrarios, a 27 años de su creación, han alcanzado resultados que contribuyen a la paz social y al desarrollo nacional con la substanciación y conclusión de 983 mil 177 asuntos por parte del Tribunal Superior Agrario y los tribunales unitarios.

La conclusión en la esfera jurisdiccional de los expedientes del llamado “rezago agrario”, ponen fin a disputas en muchos casos ancestrales, otorga seguridad jurídica a los derechos de propiedad ejidal, comunal y la pequeña propiedad. Estos resultados no significan que ya no existan controversias, sino la existencia de otras con nuevas características, precisaron.

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/49268-piden-a-la-camara-de-diputados-mas-recursos-al-agro.html>

**Información también disponible en:**

- **Piden a la Cámara de Diputados más recursos al campo (Mi Trabajo, Elisita Montoya, p. web).**

Jueves 24 septiembre 2020

La Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República solicitó a la Cámara de Diputados que garantice la operación de los organismos dedicados a tratar asuntos relacionados con el campo durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Por medio de un punto de acuerdo, los integrantes de esta comisión pidieron a la Cámara de Diputados que se asegure el funcionamiento de los tribunales agrarios, **Procuraduría Agraria** y del Registro Agrario Nacional.

De igual forma, se llamó a los diputados a fortalecer el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para este sector, pues no se ha visto favorable en los últimos años.

Las áreas pertenecientes al campo, como la justicia agraria, el orden y la certeza jurídica en el mismo, se han visto afectadas por las limitaciones presupuestales a estas, restringiendo su acceso efectivo.

Indicaron que la disminución constante de recursos en el sector agrario no ha considerado que la Procuraduría Agraria es una institución de servicio social, la cual se dedica a la defensa de los derechos de los agrarios, brindando servicios de asesoría jurídica, arbitraje y representación legal, además de promover la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, entre otras funciones.

Explicaron que, tras 27 años de la creación de los tribunales agrarios, estos han alcanzado resultados que contribuyen a la paz social y al desarrollo nacional con la substanciación y conclusión de 983 mil 177 asuntos por parte del Tribunal Superior Agrario y los tribunales unitarios.

Miembros de la Cámara de Senadores mencionaron que el conflicto agrario se ha transformado a lo largo de los años, y continúan los conflictos tradicionales: juicios sucesorios, controversias por el mejor derecho de posesión, restitución y conflicto por límites, entre otros.

Además de esto, ha surgido una nueva problemática agraria en la que participan los tribunales, como la validación de contratos para la constitución de servidumbres legales en las industrias de hidrocarburos y de energía eléctrica; las controversias por la construcción de infraestructura; las derivadas del vínculo de la tierra con el desarrollo urbano, y de la tierra con el medio ambiente. Ante estos conflictos se resalta la necesidad de contar con una estructura completa, con capacidad de respuesta a estos conflictos.

<https://www.mitrabajo.news/noticias/Piden-a-la-Camara-de-Diputados-mas-recursos-al-campo-20200924-0006.html>

### - **Ante el Recorten, Piden Senadores Más Recursos Para Justicia en el Campo** (Diario Moneda, Redacción, p. web).

Jueves 24 septiembre 2020

A través de un Punto de Acuerdo, la Comisión pidió la colegisladora que se asegure el funcionamiento de los tribunales agrarios, **Procuraduría Agraria** y del Registro Agrario Nacional.

Asimismo, llamaron a los diputados a fortalecer el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este sector, pues en los últimos años no ha sido favorable.

La justicia agraria, el orden y certeza jurídica en el campo mexicano, se han visto afectados por ese proceder administrativo de limitar presupuestalmente a esta área, afectando a los justiciables, restringiéndoles aún más su derecho al acceso efectivo a la justicia agraria y a la certeza jurídica, argumentaron.

Indicaron que la disminución constante de recursos en el sector agrario no ha considerado que la Procuraduría Agraria es una institución de servicio social, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje y representación legal, además promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, entre otras funciones.

Enumeraron que los tribunales agrarios, a 27 años de su creación, han alcanzado resultados que contribuyen a la paz social y al desarrollo nacional con la substanciación y conclusión de 983 mil 177 asuntos por parte del Tribunal Superior Agrario y los tribunales unitarios.

La conclusión en la esfera jurisdiccional de los expedientes del llamado “rezago agrario”, ponen fin a disputas en muchos casos ancestrales, otorga seguridad jurídica a los derechos de propiedad ejidal, comunal y la pequeña propiedad. Estos resultados no significan que ya no existan controversias, sino la existencia de otras con nuevas características, precisaron.

Los Senadores mencionaron que el conflicto agrario se ha transformado y continúan las que se denominan como tradicionales: juicios sucesorios, controversias por el mejor derecho de posesión, restitución y conflicto por límites, entre otros.

<https://diariomoneda.com/ante-el-recorten-piden-senadores-mas-recursos-para-justicia-en-el-campo/>

### **De empresario a comunero** (Potosí Noticias, Javier Padrón, p. web).

Jueves 24 septiembre 2020

Si desde la reforma agraria salinista se aprobaron en el país solo unas 25 sociedades mercantiles inmobiliarias sobre terrenos ejidales y comunales que en su mayoría fracasaron y los perjudicados fueron los campesinos que aportaron sus tierras con la ilusión de salir de pobres, no hay certeza de que el gobierno de la 4T avale esta figura porque está fuera de la ley.

Si con el apoyo de Carlos Salinas se logró fraccionar el ejido la Garita de Jalisco, de casi mil hectáreas, a favor de López Medina, García Navarro y Vicente Rangel Lozano, e incluso la superficie de reserva ecológica se convirtió en la sede del Tecnológico de Monterrey cuando por ley debió ser respetada, con el Presidente AMLO no se sabe aún qué decisión se tomará en el proyecto en la Sierra de San Miguelito.

El lunes pasado en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Reglamento Interior de la **Procuraduría Agraria**, y en su artículo 66 se mantiene lo que parece dedicado de manera expresa al fraccionador Carlos López Medina, sus socios capitalistas y los comuneros de San Juan de Guadalupe:

“El Núcleo de Población Agrario someterá a opinión de la Dirección General de Organización Agraria, los proyectos de desarrollo y escritura social, para la aportación de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles, que tengan por objeto actividades agrícolas, ganaderas o forestales, conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley.

[\(https://potosinoticias.com/2020/09/24/mesa-revuelta-de-empresario-a-comunero/\)](https://potosinoticias.com/2020/09/24/mesa-revuelta-de-empresario-a-comunero/)

### **Busca Ayuntamiento certeza jurídica para familias de colonias irregulares (Pirámide, Redacción, p. web).**

Jueves 24 septiembre 2020

Quintana Roo. - Una comisión de funcionarios municipales, encabezada por el Secretario Técnico del Ayuntamiento, Hugo Alday Nieto, visitó la colonia irregular «El Jordán», donde viven alrededor de 150 familias desde hace casi 20 años y que aún no cuentan con servicios básicos.

Esto luego de la solicitud de un grupo de vecinos de esta colonia, que pidieron la intervención de las autoridades para que se concluyan los trabajos de electrificación que iniciaron en diciembre de 2016 sin que hayan concluido hasta la fecha.

Los habitantes de esta zona no cuentan con documentos oficiales que den certeza jurídica a sus predios, situación que ha generado que los habitantes no cuenten con servicios básicos para poder vivir, toda vez que los terrenos continúan siendo parte del ejido Alfredo V. Bonfil.

Junto con el Secretario Técnico, Hugo Alday Nieto, acudieron al lugar los regidores Jorge Sanen y Erick Estrella, así como el Director de Desarrollo Social, Enrique Baños, quienes platicaron con los vecinos para orientarles sobre el proceso que deben seguir ante el ejido y, en su defecto, la **Procuraduría Agraria**.

Los habitantes de la colonia agradecieron el apoyo de los funcionarios ya que manifestaron estar desde hace más de 4 años en el olvido de las autoridades, pues aseguran que no han tenido orientación jurídica respecto a la situación legal de sus predios, lo que los ha dejado en la indefensión, pues no conocen el procedimiento necesario para lograr la regularización de sus predios.

[\(https://grupopiramide.com.mx/bj-busca-ayuntamiento-certeza-juridica-para-familias-de-colonias-irregulares/\)](https://grupopiramide.com.mx/bj-busca-ayuntamiento-certeza-juridica-para-familias-de-colonias-irregulares/)

## **Sector Agrario**

### **Crearé Sedatu 280 mil empleos con el Programa de Mejoramiento Urbano (La Jornada, Carolina Gómez Mena, p. web).**

Viernes 25 septiembre 2020

Detonar las economías locales es fundamental para la recuperación ante las crisis generadas por el Covid-19 y ello se impulsará a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), aseguró Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, explicó que el PMU tiene uso intensivo de mano de obra y añadió que se crearán 228 mil empleos por esta vía.

La previsión es que entre este año y el próximo se puedan generar unos 280 mil empleos derivados del citado programa.

Precisó que las obras de este programa requieren de mucha mano de obra y no tanta maquinaria.

Los proyectos que realizamos evitan usar sistemas prefabricados. Buscamos sistemas constructivos que requieran mucha mano de obra, estamos hablando de colados, por ejemplo, y se pretende mantener la identidad local, que los materiales sean de la zona. Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, señaló que el sector de la construcción se ha venido recuperando con mayor rapidez tras los primeros meses de la pandemia, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/09/25/politica/015n1pol>)

### **Realizan estudio en la presa La Boquilla para saber cuánto almacena (La Jornada, Jesús Estrada, p. web).**

Viernes 25 septiembre 2020

Chihuahua. - Representantes de la Asociación de Usuarios de Riego de Chihuahua (Aurech) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) acudieron ayer a la presa La Boquilla para realizar un estudio topográfico del fondo del lago del embalse y determinar cuánto líquido almacena, como parte de la mesa permanente de diálogo, paz y estado de derecho para acuerdos relativos al tratado de aguas de 1944, que estableció la Secretaría de Gobernación (SG) con legisladores y alcaldes del estado.

“El estudio es un compromiso de la reunión del pasado lunes con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien instruyó a Blanca Jiménez, directora de Conagua, para garantizar claridad en los datos que presentan funcionarios federales, informó Jaime Ramírez, alcalde priísta de San Francisco de Conchos.

Los técnicos de Conagua, alcaldes de la región del río Conchos, legisladores del PAN y Martín Parga, director de la Aurech, iniciaron el recorrido a bordo de cinco lanchas y medirán la profundidad del agua, en distintos puntos del vaso de la presa La Boquilla, con extensión de más de 22 mil metros cuadrados y conocido como lago Toronto.

El recorrido fue previo a contratar un despacho de topobatimetría que determinará la cantidad de azolve y fondo muerto que almacena la presa en los próximos días, una demanda de los agricultores que desde marzo pasado piden saber el volumen real de líquido disponible.

El alcalde de San Francisco de Conchos –municipio donde está la presa La Boquilla– dijo que el acuerdo con Sánchez Cordero surgió porque la directora de Conagua no ha tenido claridad en los datos mostrados.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/09/25/politica/005n2pol>)

### **AMLO plantea quitar a intermediarios en créditos del Infonavit y Fovissste (El Economista, Fernando Gutiérrez, Sector Financiero, p. web).**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que buscará, mediante una iniciativa de reforma, quitar a intermediarios en el proceso de crédito que otorgan tanto el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) como el Fondo de Vivienda del Issste (Fovissste), con el fin de que los beneficiarios de estos préstamos puedan elegir libremente qué hacer con el dinero que reciben. Durante su conferencia mañanera de este miércoles, López Obrador indicó que la intermediación genera corrupción en el otorgamiento de crédito de estos dos organismos del Estado, encargados de otorgar soluciones de vivienda a sus derechohabientes. “Estoy elaborando una reforma con el propósito de que los créditos de Infonavit y Fovissste se entreguen de manera directa a los trabajadores, sin intermediación y de que el trabajador pueda decidir qué va a ser con su dinero, que no haya intermediación”, expresó López Obrador. “De esa manera, el trabajador puede hacer rendir más su dinero, nos quitamos toda la intermediación, todas estas inmobiliarias que se crearon como hongos después de la lluvia en el periodo neoliberal, de políticos, de influyentes, fue un gran fraude vender huevitos de 30 metros, a precios

elevadísimos, porque iban amarrados los créditos, entonces eso se va a terminar”, añadió el presidente. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/AMLO-busca-quitar-intermediarios-en-los-creditos-que-dan-el-Infonavit-y-el-Fovissste-20200923-0044.html>

### **El Zapote, atole (moreno) con el dedo (Milenio, Carlos Martínez Macías, Opinión, Columna Sin Pedir Audiencia, p. web).**

Después de seis años que la justicia les diera la razón y considerara ilegal la expropiación que les arrebató sus tierras, a los ejidatarios de El Zapote les siguen dando atole con el dedo... aunque ahora sea de color moreno. Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, los integrantes del ejido fueron víctimas de una serie de omisiones, tácticas dilatorias y un cúmulo de marrullerías para ganar tiempo y no acatar la resolución del juzgado tercero de distrito que obligaba a pagar la indemnización de los terrenos. Pero con el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, las cosas no han marchado mejor para el puñado de campesinos que ven cómo las promesas de solución se repiten y todo queda en el limbo. De acuerdo con la resolución del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, la sentencia implicaba anular la expropiación de 1975 de 307 hectáreas afectadas al ejido El Zapote para la ampliación del aeropuerto internacional de Guadalajara y conminaba al gobierno federal a pagar la indemnización de las tierras ante la imposibilidad de restituirlas. <https://www.milenio.com/opinion/carlos-martinez-macias/sin-pedir-audiencia/el-zapote-atole-moreno-con-el-dedo>

### **Conflicto agrario entre Aldama y Chenalhó sin resolverse en décadas (Meganoticias.mx, Claudia Lobatón, Noticia, p. web).**

Comuneros de Magdalena Aldama y Santa Martha Chenalhó, permanecen en conflicto desde hace 45 años por una disputa agraria de 60 hectáreas, a pesar de que se han firmado pactos de no agresión, la disputa territorial en los últimos años, ha dejado 20 personas sin vida por las constantes detonaciones de armas de fuego que se registran a diario. Los comuneros originarios de Santa Martha Chenalhó, aseguran que son propietarios legítimos de estas 60 hectáreas y se niegan a llegar a acuerdos políticos. Pobladores de Aldama han pedido la intervención de las autoridades y actualmente la Guardia Nacional, autoridades de Gobierno del Estado, y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos han acudido a realizar recorridos en los límites territoriales de ambas partes, por ello ha bajado la intensidad de las detonaciones de armas de fuego, y las 110 familias desplazadas han retornado a sus hogares. Sin embargo, las detonaciones de armas de fuego siguen y aunque los dos presidentes municipales han sostenido mesas de trabajo con el Gobierno del Estado, no se materializa un acuerdo que termine con esta disputa territorial añeja. "Nos pertenece a los pobladores de Aldama aún así, siguieron con la negociación, la propuesta para supuestamente para ponerle fin, con 27 hectáreas para Santa Martha, y 32.5 para Aldama que fue la propuesta del gobierno, entonces Aldama lo consensó a unanimidad y pues igual los pobladores quieren vivir con tranquilidad, aceptaron la propuesta". <https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/conflicto-agrario-entre-aldama-y-chenalho-sin-resolverse-en-decadas/182482>

### **Con la entrega de 300 títulos de propiedad y 70 escrituras brinda Gobierno municipal certeza jurídica a Juarenses (Entrelineas.com, Yuliana Nieto, México, p.web).**

Familias que antes vivían amenazadas y en la incertidumbre de perder su patrimonio si no apoyaban a algún partido, hoy reciben la certeza jurídica por parte del Gobierno Independiente para contar con sus propiedades, afirmó esta mañana el Presidente Municipal, Armando Cabada Alvidrez, acompañado de la señora Alejandra Cabada, titular del DIF Municipal, al entregar 300 títulos de propiedad y 70 escrituras a dueños de predios municipales. Antes vivían permanentemente amenazados de que si no apoyaban a tal o cual partido, les podían quitar su predio y decidimos desde el año 2016, que eso tenía que terminar, no se puede jugar con la incertidumbre de construir con mucho sacrificio y esfuerzo y no tener la certeza de saber si ese predio, afirmó el Alcalde

durante el evento. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Comunitario Frida Kahlo, en la colonia que lleva el mismo nombre, al suroriente de la localidad, donde el Alcalde indicó que durante la Administración Independiente del 2016-2018, entregaron títulos de propiedad a 5 mil 200 familias y este año van más de 2 mil 500 titulaciones, y con apoyos con las dependencias estatales y federales se espera llegar a muchas familias más, ya que el reto es titular a otras 5 mil 500 familias más en lo que resta de esta Administración. <https://entrelineas.com.mx/local/con-la-entrega-de-300-titulos-de-propiedad-y-70-escrituras-brinda-gobierno-municipal-certeza-juridica-a-juarenses/>

### **Ejidatarios de Sinaloa que piden pago por daños temen ser desalojados**

(La Jornada, Irene Sánchez, Estados, p. 25).

Escuinapa, Sin., Ejidatarios y parceleros de Mazatlán, Rosario y Escuinapa, quienes desde enero mantienen ocupada la caseta de peaje Rosario de la autopista Tepic-Mazatlán para exigir compensación por los daños causados a 21 ejidos por la construcción de esa vía desde 2003, pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador atienda sus peticiones antes de desalojarlos, como advirtió el mandatario el pasado lunes. La abogada de los campesinos, Julieta Lizárraga López, externó la preocupación de sus representados ante la posibilidad de que sean agredidos, pues sólo buscan indemnización y obras para sus pueblos. Por ello, pidieron al presidente un diálogo antes de que envíe a la Guardia Nacional. Los labriegos reclaman pago justo por sus tierras, pues aseguraron que la vía pasa por 270.8 kilómetros que aún les pertenecen y no a la concesionaria del grupo Promotora Inbursa SA de CV. También demandan que se concluyan los puentes porque sus tierras quedaron divididas; que se hagan caminos sacacosechas y obras hidráulicas, debido a que sus cultivos se inundan. <https://www.jornada.com.mx/2020/09/24/estados/025n3est>

## **Sector Agropecuario**

### **Producción de principales granos en México va a ser favorable: Sader**

(El Heraldo de México, Redacción, Merk-2, p.web).

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que para el año agrícola 2020 se tienen expectativas favorables en lo que corresponde a la producción de los principales granos básicos para el país: arroz, frijol, maíz grano y trigo panificable. En conferencia de prensa de los Programas de Bienestar, el subsecretario de Agricultura, Miguel García Winder, detalló que en el caso del frijol se prevé una producción de un millón 346 mil 060 toneladas, 55.3 por ciento arriba del año agrícola 2019 en el que se produjeron 866 mil 569 toneladas, y para el maíz grano se esperan 29 millones 094 mil 686 toneladas, 7.3 por ciento superior al ciclo del año anterior, en el que se cosecharon 27 millones 108 mil 091 toneladas. A través de un comunicado de prensa, la dependencia detalló que para el arroz se estima cosechar 318 mil 312 toneladas, 30.7 por ciento más que en 2019, cuando se produjeron 243 mil 469 toneladas, y en trigo panificable se considera un millón 615 mil 205 toneladas, 19.4 por ciento arriba del año agrícola pasado, en el que se produjeron un millón 352 mil 350 toneladas. <https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/produccion-de-principales-granos-en-mexico-va-a-ser-favorable-sader/>

### **La Sader sin poder satisfacer las necesidades de los productores del campo (Noticias.canal10.com, Redacción, p.web).**

Chetumal, Q. Roo.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), sin poder satisfacer las necesidades de los productores del campo en Quintana Roo, reconoció la encarga del despacho, María Angélica Espejo López, pues ante la cancelación de apoyos en la dependencia federal, lo único que pueden hacer es tramitar sus peticiones

sin ningún compromiso de apoyo. El gobierno federal, determinó la cancelación de 10 de los 12 programas que tenía la Sader para atención del campo, lo que ha impactado de manera negativa al sector, según reconoció la funcionaria federal.

El campo de Quintana Roo ha padecido las inclemencias del tiempo por la extrema sequía y posteriormente las inundaciones, en ese sentido, la entrevistada explicó que el gobierno federal no tiene considerado aportaciones económicas para la contratación de un seguro catastrófico y que debe ser cada productor quien asuma este compromiso si es que cuenta con la solvencia económica. <https://noticias.canal10.tv/nota/economia/la-sader-sin-poder-satisfacer-las-necesidades-de-los-productores-del-campo-2020-09-23>

### **Preven más recursos para el campo en 2021 (El Siglo de Durango, Ignacio Espinoza, p.web).**

Guadalupe Victoria, Dgo., La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) tiene asignados durante el presente año 47 mil 200 millones de pesos y la propuesta es que en 2021 se disponga de 49 mil 291 millones, es decir, un incremento de poco más de 2 mil millones de pesos, según lo reveló Roberto Delgado Gallegos, especialista en el sector agropecuario. Debemos recordar, añadió el entrevistado, que esta Secretaría ya no opera programas ni recursos a través de intermediarios, como líderes de organizaciones e instancias de gobiernos estatales que, año con año, recibían importantes apoyos para distribuir entre los amigos más cercanos.

La premisa del actual Gobierno Federal, subrayó, ha sido que no habrá intermediarios en la entrega de dinero o apoyos. En cuanto al Presupuesto Especial Concurrente (PEC) para el campo, donde confluyen todos los programas de las distintas secretarías, la asignación presupuestal permanecerá en los 335 mil millones de pesos, mientras se siguen reordenando y reorganizando los programas y el gasto al campo, comentó. Es importante mencionar, dijo Delgado Gallegos, que los gobiernos de los estados tenían una etiqueta de concurrencia en el PEC; sin embargo, desde 2020 desapareció y para 2021 reaparece el apoyo a estados, pero con el renglón de infraestructura, donde contarán con una bolsa de 59 mil 720 millones de pesos para proyectos de infraestructura colectiva. <https://www.elsiglodedurango.com.mx/2020/09/1251494.preven-mas-recursos-para-el-campo-en-2021.html>

## **Organizaciones Campesinas**

### **Gobierno federal discrimina a campesinos del sur (Quadratin Chiapas, Juan Manuel Blanco , Economía, p.web).**

Chiapas Tapachula.- Campesinos del Sur de México, consideraron que el gobierno federal los ha discriminado al no ser beneficiados con apoyos al campo mexicano para poder atender las diversas ramas de producción que sirven para producir alimentos. Este miércoles, los productores se reunieron en la estatua del café al sur de Tapachula, donde expresaron de viva voz su inconformidad social sobre la política pública que realiza el gobierno federal, el estado y los municipios en atención a los cultivos que no cuentan con los apoyos necesarios. En esta protesta pacífica, los campesinos advirtieron que al no haber recursos para el campo, se avecina una crisis alimentaria para poder abastecer al mercado mexicano. En ese lugar se colocaron plantas de café y se extendió una lona, donde se exigió que se atienda la realidad social del productor, refirió Manuel Tomasini Ocaña, representante de la Unión Nacional de Productores de café de la Confederación Nacional Campesina (CNC) México. En el caso de la rama de producción de maíz, en el 2018 el gobierno federal apoyaba con un programa de autoconsumo para maíz y frijol (PIMAF); donde se entregaban paquetes tecnológicos como fertilizante, herbicidas e insecticida que ayuda al campesino a poder cosechar sus

granos, dio a conocer Indalecio Flores Bahamaca, representante de la zona maicera del Soconusco.

<https://chiapas.quadratin.com.mx/economia/gobierno-federal-discrimina-a-campesinos-del-sur/>

## **Agricultores de Chihuahua, en lucha para que no se envíe agua a EU**

(El Sol de México, Manrique Gandaria, Republica, p. web).

El subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja sostuvo que la falta de institucionalidad del Gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, así como su continua descalificación a la Guardia Nacional por el cumplimiento de sus funciones, no genera las mejores condiciones para el trabajo de coordinación. Al contestar a las declaraciones que hizo el mandatario chihuahuense en el sentido que el gobierno federal abandonó la mesa de seguridad, Mejía Berdeja dejó en claro que las instancias de seguridad pública federal seguirán cumpliendo con la responsabilidad en Chihuahua como en todo el territorio nacional. “Se tomó la decisión de sesionar diariamente en la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad, solo la parte federal, para cumplir con nuestras obligaciones legales”, detalló el subsecretario a través de Twitter.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/agricultores-de-chihuahua-en-lucha-para-que-no-se-envie-agua-a-eu-5741516.html>

**[Para consultar fechas atrás >>>](#)**

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria [dgcs@pa.gob.mx](mailto:dgcs@pa.gob.mx)

## Perfilan bajar consulta sobre expresidentes; López Obrador: que SCJN decida sin presiones



Viernes 25 septiembre 2020 / Isabel González y Arturo Páramo

La petición de consulta popular para enjuiciar a los últimos cinco expresidentes sería inconstitucional.

De acuerdo con el proyecto elaborado por Luis María Aguilar, ministro de la Suprema Corte, la propuesta viola los derechos humanos, violenta el principio de presunción de inocencia y vulnera el principio de igualdad ante la ley de todos los mexicanos.

“Si bien cada uno de los motivos expuestos es por sí solo suficiente para declarar la inconstitucionalidad de la materia de la consulta popular, la suma de todos ellos permite concluir que se trata de un concierto de inconstitucionalidades”, indica el documento que la Corte discutirá el próximo jueves.

Tras esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar al fallo del pleno de los ministros y aseguró que, en su opinión, no se vulneran derechos.

“Que (los ministros) actúen con apego estricto a la ley, que no se dejen intimidar, que actúen con criterio. Que aunque ellos deciden de acuerdo a lo establecido

en las leyes (...) que también tomen en cuenta el sentimiento del pueblo”, planteó.

### **Corte perfila revés a consulta**

*La materia de la consulta para juzgar a expresidentes no es válida constitucionalmente y la pregunta no tiene un sustento legal, señala el proyecto a discutir.*

El ministro de la Suprema Corte de Justicia, Luis María Aguilar Morales, propondrá declarar inconstitucional la petición de consulta popular planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para juzgar a los expresidentes de la República, por considerarla violatoria de los derechos humanos, violentar el principio de presunción de inocencia y vulnerar el principio de igualdad ante la ley de todos los mexicanos.

El proyecto de sentencia, que consta de 43, hojas será discutido el próximo 1 de octubre por el pleno de ministros de la Corte, anunció este jueves el alto tribunal al poner a la disposición de la sociedad el contenido de la propuesta a través de las redes sociales de la Corte.

“Si bien cada uno de los motivos expuestos es por sí solo suficiente para declarar la inconstitucionalidad de la materia de la consulta popular, la suma de todos ellos permite concluir que se trata de un concierto de inconstitucionalidades que pudieran incidir negativamente en el acceso a la justicia, la persecución de los delitos y el Estado de derecho mismo, lo cual implica la afectación de los derechos humanos de todas las mexicanas y los mexicanos”, advirtió el documento que será discutido.

A lo largo del proyecto, el ministro Aguilar Morales argumentó —entre otras razones— que la consulta no puede llevarse a cabo porque “restringiría los derechos humanos de un grupo de mexicanos” sea indiciados o víctimas al ser contrario a la ley someter a consulta de la ciudadanía si las instituciones de procuración e impartición de justicia deben o no cumplir con sus obligaciones.

Lo anterior implica el riesgo de generar impunidad en uno u otro sentido, en razón de que el resultado del ejercicio ciudadano es vinculante para las autoridades del Estado mexicano y la Constitución no puede contradecirse así misma.

Sobre todo —abundó— si se está ante la sospecha de la comisión de delitos de lesa humanidad, como lo señaló el Presidente en su petición enviada el 15 de septiembre.

El impartidor de justicia federal recordó que tales conductas delictivas no prescriben y en el hipotético caso de que la consulta rechace juzgar a los exgobernantes, las víctimas de tales ilícitos quedarían en la indefensión.

“La consulta popular no puede tener por objeto la restricción de los derechos de las personas, lo que implica, necesariamente, que tampoco puede consultarse si las autoridades pueden o deben proteger los derechos humanos, pues esa es su obligación constitucional. A la ciudadanía no le corresponde decidir si se deben investigar o procesar los delitos cometidos en ejercicio de la función pública”, se describe en el punto 54 de la propuesta de un total de 124 fundamentaciones legales.

Más adelante, se explica que, de autorizar la consulta popular, se quebrantaría el fin de la misma, consistente en ampliar los derechos humanos de las personas y sus libertades.

“Es precisamente por ello que el objeto de la consulta popular que se solicita, se considera inconstitucional, pues someter a consulta si la mayoría está de acuerdo o no en que las autoridades competentes investiguen, persigan y sancionen los delitos que pudieran ser cometidos por los expresidentes de la República, implica sujetar a la condición o elección de una porción de la población, cualquiera que sea su número, si las autoridades deben cumplir con sus obligaciones de protección de los derechos humanos, pero sobre todo, implicaría desvirtuar la finalidad de la consulta popular que, como derecho humano, busca maximizar la voz de la ciudadanía y fortalecer sus derechos, nunca disminuirlos”, apuntó.

Al hacer referencia al principio de presunción de inocencia, el proyecto puntualiza los inconvenientes para impartir justicia si se autoriza la consulta:

“El objeto de la consulta vulnera la presunción de inocencia de las personas, pues al exponerlas mediáticamente violenta las garantías penales esenciales y los derechos humanos en general; esta violación constitucional tiene impacto en los derechos de las posibles víctimas de los delitos que se imputan y de la sociedad en general (...) toda vez que las violaciones a la presunción de inocencia pueden viciar los hipotéticos procesos penales que se lleven a cabo con lo que existiría la posibilidad de que, en algunos casos, esta exposición mediática estigmatizante desemboque en la ilicitud de pruebas o incluso que generen un efecto corruptor en todo el proceso”.

Sobre el principio de igualdad previsto en la Constitución, el ministro argumentó que la ley no puede aplicarse de un modo a un grupo de ciudadanos y a otros tratarlos de manera distinta.

“Todas las personas tienen derecho a recibir el mismo trato y, en este caso específico, no está justificado por qué a unas personas se les somete al escrutinio público para determinar si se les debe investigar y, en su caso, sancionar penalmente, mientras que al resto de las personas no se les da ese mismo tratamiento”, indica.

Aguilar dijo que no emitiría pronunciamiento con relación a la calificación de la trascendencia de la consulta ni en torno a la legalidad y contenido de la pregunta en virtud de que “el objeto o materia de esta consulta no es válido constitucionalmente, de manera que la pregunta no tiene un sustento legal, y su estudio en sí misma resulta improcedente”, concluyó el proyecto de sentencia.

## **Los datos**

- A la ciudadanía no le corresponde decidir si se deben investigar o procesar los delitos cometidos en ejercicio de la función pública”, se describe en el punto 54 de la propuesta del ministro Aguilar.
- La consulta implica sujetar a la condición o elección de una porción de la población, cualquiera que sea su número, si las autoridades deben cumplir con sus obligaciones de protección de los derechos humanos.

- El objeto o materia de esta consulta no es válido constitucionalmente, de manera que la pregunta no tiene un sustento legal, y su estudio en sí misma resulta improcedente”, concluye el proyecto.

## **SCJN DEBE DECIDIR AJENA A PRESIONES**

*El presidente llama a tomar en cuenta el sentimiento del pueblo.*

Tras conocer que el proyecto de la Suprema Corte de Justicia respecto de la constitucionalidad de la consulta popular para iniciar juicios en contra de expresidentes por presuntos actos de corrupción va en sentido de no aprobarla, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar al fallo del pleno de los ministros.

“Que actúen con apego estricto a la ley, que no se dejen intimidar, que actúen con criterio. Que aunque ellos deciden de acuerdo a lo establecido en las leyes (...) que también tomen en cuenta el sentimiento del pueblo”, estableció el titular del Ejecutivo en su rueda de prensa matutina.

La Corte anunció que el proyecto elaborado por el ministro Luis María Aguilar señala que la solicitud de consulta ciudadana es inconstitucional por violentar los derechos humanos de los posibles implicados.

El proyecto del ministro Aguilar señala que la exposición de motivos para solicitar la consulta ciudadana, la suma de todos ellos, es “un concierto de inconstitucionalidades”.

“Que ya sé que deben de resolver con apego a la legalidad.

“Yo considero que no existe ninguna violación a los derechos humanos, a las garantías de los ciudadanos, porque en el caso de que se llevaran a cabo estos juicios los tiene que hacer la autoridad competente de acuerdo a la legalidad que prevalece dándole al acusado las garantías de defensa”, afirmó el presidente López Obrador.

El proyecto será sometido a discusión en el pleno de la Suprema Corte el próximo 1 de octubre.

## **AMLO planteará reforma energética si falla rescate a Pemex y CFE**

Viernes 25 septiembre 2020 / Maritza Pérez

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que en caso de que no se logre fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el marco legal vigente, su gobierno presentará una nueva Reforma energética.

En conferencia de prensa matutina, López Obrador dio a conocer que durante una reunión con los reguladores en materia energética, solicitó apoyo para fortalecer a ambas empresas, respetando la autonomía de cada uno de estos organismos, pero buscando llevar a cabo los cambios en el marco de la ley vigente, tomando en cuenta que se trata de empresas de la nación.

“Si podemos fortalecer Pemex y la CFE sin necesidad de reforma constitucional, terminamos el sexenio así; si vemos que no es posible porque dejaron todo esto bien amarrado con las llamadas reformas energéticas, si vemos que no se puede, va la reforma constitucional”, aseveró.

El mandatario también reiteró que su gobierno hace un esfuerzo para fortalecer a ambas paraestatales; por ejemplo, que se considere que las hidroeléctricas puedan subir la energía eléctrica y se les considere como plantas no contaminantes, “porque se trata de un recurso renovable y se trata de energía limpia y barata”.

Además de una proyección de mediano plazo -hasta 2024- para que 54% de la producción corresponda a la CFE y el 46% restante a particulares.

Mientras que, en el caso de Pemex, ya se detuvo la caída de producción de 14 años y se está extrayendo petróleo de buena calidad, a bajos costos, de la mano de una extracción racional del petróleo para dejar reservas a las nuevas generaciones.

“Estamos invirtiendo y ahí estamos sacando petróleo de calidad, petróleo superligero y a bajos costos. Ya la tendencia que se mantuvo 14 años de caída permanente en producción petrolera se detuvo y ya tenemos posibilidad de crecer para tener petróleo”, confió.

En este marco, el mandatario detalló que ha pedido a los reguladores ayuda para rescatar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, aunque “hay quienes voluntariamente por convicción lo hacen y hay otros que dicen ‘Yo no estoy de acuerdo’, pues porque tienen un pensamiento distinto, un pensamiento neoliberal”, acusó desde Palacio Nacional. Asimismo, el presidente expresó que, sin dejar de tomar en cuenta la participación del sector privado, ya evalúa una reforma energética dándole prioridad al sector público y respetando los contratos.

“Yo ofrecí desde la campaña que iba a esperar tres años (para reformar a las paraestatales), por eso ya lo estoy tratando. Yo no engaño a nadie, es ver si es

posible que logremos rescatar a Pemex. Hasta ahora vamos bien en Pemex y con la Comisión Federal de Electricidad, pero tenemos que cuidar estas dos empresas”. Además de acusar que la reforma energética de 2013-2014 sólo ha debilitado a la CFE y Pemex, al tiempo que rechazó privatizar el sector energético, “porque si no tenemos independencia económica, si no tenemos independencia en nuestros energéticos, no podemos garantizar nuestra soberanía como país independiente, libre”, dijo.



## México no ha encontrado casos de migrantes esterilizadas en EU: Ebrard



Jueves 24 septiembre 2020 / Agencia

México no ha encontrado evidencia de esterilizaciones no autorizadas de mujeres mexicanas en centros de detención para migrantes en Estados Unidos, luego de entrevistar a 20 mujeres, afirmó el jueves el canciller mexicano, Marcelo Ebrard.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó la semana pasada que activó "mecanismos de protección consular" ante las supuestas prácticas negligentes o violatorias de los derechos humanos "en mujeres hispanohablantes" en Georgia y Texas.

"Incluso en Estados Unidos hay toda una reacción importante de muchas organizaciones y esto tiene que esclarecerse. Si se confirma, es un asunto mayúsculo y debe no solo sancionarse sino tomar otras medidas", expresó el canciller. De todas formas, el secretario prefirió no "adelantar" la respuesta de México hasta tener toda la información, aunque López Obrador abrió la puerta el lunes a denunciar a Estados Unidos. "Hay un asunto que estamos atendiendo sobre un caso de mujeres que todavía tenemos abierta la investigación; es el único tema que podría, todavía no está suficientemente investigado, llevar a una denuncia de parte de México hacia el Gobierno de Estados Unidos", expresó el mandatario.

El Gobierno mexicano pidió a Estados Unidos "información detallada" sobre la extracción del útero a estas mujeres, que fue denunciada por activistas estadounidenses. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), por su parte, anunció la semana pasada que abrirá una pesquisa independiente sobre las denuncias de histerectomías en el Centro de Detención de Irwin.

"Se ha entrevistado a 20 mujeres de un universo de 24 que se detuvieron en esa 'facility' (instalación). Ninguna de las 20 nos ha confirmado que se le haya realizado una operación de esa naturaleza", aseguró Ebrard a periodistas.

"Sin embargo, tenemos que terminar la investigación, nos faltan todavía cuatro, más dos que están en México, que tenemos que entrevistar para estar seguros de que no hayan sufrido alguna operación indebida durante su estancia", agregó. Organizaciones de derechos humanos denunciaron inicialmente la supuesta práctica de histerectomías "no autorizadas" en un centro de detención de migrantes en Georgia, así como supuestas "prácticas insalubres" que permitieron la propagación del coronavirus.

### **México rechaza esterilizaciones forzadas**

El pasado 22 de septiembre, Ebrard, tachó de "inaceptable" la supuesta esterilización forzada de migrantes mexicanas y de otros países en Estados Unidos, y previó "sanciones" si se confirman estos hechos.

"Es algo inaceptable que rechazamos de antemano aún sin tener toda la información confirmada", expresó el canciller en conferencia de prensa en Palacio Nacional junto con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

Ebrard informó que el servicio consular de México en Estados Unidos ya se ha entrevistado con "seis de las que potencialmente podrían haber estado sujetas a este procedimiento" y que esta semana seguirá contactando a otras mujeres.

"Incluso en Estados Unidos hay toda una reacción importante de muchas organizaciones y esto tiene que esclarecerse. Si se confirma, es un asunto mayúsculo y debe no solo sancionarse sino tomar otras medidas", expresó el canciller.

De todas formas, el secretario prefirió no "adelantar" la respuesta de México hasta tener toda la información, aunque López Obrador abrió la puerta el lunes a denunciar a Estados Unidos.

"Hay un asunto que estamos atendiendo sobre un caso de mujeres que todavía tenemos abierta la investigación; es el único tema que podría, todavía no está suficientemente investigado, llevar a una denuncia de parte de México hacia el Gobierno de Estados Unidos", expresó el mandatario.

### **Las histerectomías**

El pasado 17 de septiembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que los consulados mexicanos en Atlanta (Georgia) y El Paso (Texas) están investigando "una serie de histerectomías no autorizadas en mujeres hispanohablantes" en centros de detención migratoria en Irwin (Georgia) y El Paso.

El Gobierno mexicano pidió a Estados Unidos "información detallada" sobre la extracción del útero a estas mujeres, que fue denunciada por activistas estadounidenses.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), por su parte, anunció la semana pasada que abrirá una pesquisa independiente sobre las denuncias de histerectomías en el Centro de Detención de Irwin.

## **Grandes, los retos para los comicios de 2021: INE**

Viernes 25 septiembre 2020 / Redacción

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió ayer que los comicios del próximo año representan una disyuntiva en la que se refrendará la madurez de una democracia perfectible, pero que ha permitido la convivencia pacífica en la pluralidad y el logro de diversos propósitos como la paridad de género, o se acelerará la degradación de la vida pública y la erosión del tejido social exacerbada por la polarización y una intolerancia pocas veces vista.

Es por ello que el mayor desafío que se enfrentará en 2021 tiene que ver con el actual contexto: los problemas estructurales de una oceánica pobreza y desigualdad, la inseguridad sin freno, la intolerancia a la crítica y el descontento de la sociedad con los partidos y la clase política y por los efectos que en términos sociales y económicos trajo consigo la pandemia, agregó.

Expuso que en los próximos comicios no se pondrá a prueba el modelo electoral ni la capacidad técnica del organismo o de las instituciones electorales a nivel federal o local, sino la capacidad de refrendar la democracia.

Consideró que ante los retos que se enfrentan, se debe consolidar la fórmula mexicana de impulso a la paridad y no caer en falsos dilemas con figuras novedosas como la reelección.

También es necesario dar especial atención a la renovación de ayuntamientos para lograr una paridad efectiva y fortalecer el mecanismo de cuotas de representación para comunidades indígenas.

Destacó la importancia de colocar sobre la mesa la problemática que enfrentan los pueblos originarios para garantizar su inclusión y participación efectiva en la vida pública del país.

La consejera Carla Humphrey expuso que entre los retos que enfrenta el INE para los comicios se encuentran el de abordar la agenda indígena y afroamericana, por lo que estimó necesario aumentar el número de distritos donde debe haber cuota de esos sectores de la sociedad.



## Pandemia pone en jaque Agenda 2030



Viernes 25 septiembre 2020 / Roxana González

A cinco años de haberse adoptado en las Organización de la Naciones Unidas (ONU) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a una década para cumplirse, el gobierno mexicano reconoce que, debido a la pandemia de Covid-19, será inviable lograr las metas.

“Hay que hablar abiertamente, porque si antes de la pandemia era complicado, hoy definitivamente no va a ser viable como país alcanzar los objetivos sostenibles pues estamos retrocediendo en muchas de las metas”, afirmó en entrevista con El Sol de México, Gemma Santana, responsable de la coordinación de la Agenda 2030 en la Oficina de la Presidencia de la República. La funcionaria reconoció que entre los mayores retrocesos está cumplir con reducir la pobreza que, debido a la pandemia, lejos de disminuir, se profundizará. Agregó que se prevé entre 10 y 12 millones de nuevos pobres en el país. “México y muchos países van a tener muy difícil alcanzar las metas del 2030, pero los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguen estando más vigentes que nunca”, insistió.

El 25 de septiembre de 2015, los 193 miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 como un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad de las generaciones actuales sin comprometer los recursos para las futuras y fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La ruta incluye 17 grandes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas encaminados a luchar contra la desigualdad, la injusticia y el cambio climático. Además de eliminar la pobreza, otros objetivos son erradicar el hambre, garantizar la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad salarial, agua limpia para todos, energía asequible y no contaminante, trabajo decente, ciudades sostenibles y fomentar la producción y el consumo responsable con el ambiente.

“La era post-Covid tiene que ser sostenible y feminista, o de lo contrario no habrá una recuperación de largo plazo ni vamos a garantizar a las siguientes generaciones un trabajo y una calidad de vida viable”, advirtió.

“La era post-Covid tiene que ser sostenible y feminista, o de lo contrario no habrá una recuperación”, Gemma Santana / Oficina de la Presidencia

### **Igualdad y cambio climático**

La funcionaria federal destacó, sin embargo, que pese a las vicisitudes que enfrenta el país, hay avances para cumplir los objetivos de desarrollo en temas como la igualdad de salarios entre hombres y mujeres y en acciones para mitigar los efectos del cambio climático.

“También vamos a tener un avance en el sistema financiero, el cual se está subiendo a la responsabilidad midiendo los indicadores de medio ambiente y diversidad como parte de los riesgos para cualquier inversión. Además estamos logrando que el gobierno comprenda lo importante de las compras sostenidas”, agregó la funcionaria de Presidencia.

Santana adelantó a El Sol de México que la próxima semana el Gobierno federal anunciará los primeros grupos de trabajo con el sector privado para analizar la evolución de sus cadenas de valor para no depredar el medio ambiente e implementar una política de igualdad de género muy precisa.

## IP a Senado: insuficiente, la Ley de Ingresos para frenar caída en empleos



Viernes 25 septiembre 2020 / Eduardo Ortega

La Ley de Ingresos, propuesta por el Ejecutivo, resulta insuficiente para detener la pérdida de competitividad de la economía ante los efectos de la pandemia del COVID-19, lo cual se traduce en la caída en la inversión y el empleo, coincidieron representantes del sector empresarial.

Al participar en el tercer foro virtual “Análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2021”, organizado por la Comisión de Hacienda del Senado, el vicepresidente nacional de Asuntos Tributarios de la Coparmex, Reginaldo Esquer Félix, consideró que la Ley de Ingresos “queda corta” para el tamaño del reto, ya que no detendrá la pérdida de 1.5 millones de empleos y la mortandad de 500 mil MiPymes.

Además, agregó, tampoco promueve la inversión nacional y extranjera, entre otras cosas, para levantar a la industria del turismo.

“¿Qué pasaría si vamos caminando y, de repente, nos tropezamos, caemos al suelo y no estamos metiendo las manos? Inevitablemente me daré un santo golpe, me va a salir un hematoma y, muy seguramente, voy a sangrar, si el golpe es muy fuerte quizá hasta ni me levante. Eso es lo que nosotros consideramos puede pasar, porque no nos estamos protegiendo”, ejemplificó.

Urgió, por tanto, implementar un salario solidario que le otorgue un mínimo ingreso vital a los trabajadores que han perdido su empleo.

Además, pidió desarrollar un programa que permita la depreciación fiscal acelerada, con el objeto de promover la inversión del sector privado; regresar

temporalmente a la compensación universal y revisar el periodo de tiempo que está tomando la devolución de los impuestos, entre otras medidas.

El vicepresidente de Financiamiento al Desarrollo Económico y Empresarial de la Concanaco Servytur, Edgar Nolasco, consideró que el problema que afronta la economía es la pérdida de competitividad.

Por ello, urgió a un gran programa de fomento a la inversión, ya que –subrayó– la propuesta de ingreso gasto será insuficiente para impulsar la economía a niveles de diciembre de 2018, los cuales no se alcanzarán sino hasta 2023.

“Estamos hablando de la disposición de créditos realmente para proyectos productivos generadores de divisas en zonas definidas; se podrían hacer subastas de crédito. Podría ser un programa de impacto a la construcción de vivienda y una hipoteca inversa”, puntualizó.

La vicepresidenta de Enlace Legislativo de la Canacintra, Marcela Martínez, manifestó su preocupación por la presentación de iniciativas que buscan incrementar el IEPS a sectores como alimentos, bebidas y cigarrillos.



# El Sol de México

## BlackRock: No estamos preparados para esta pandemia



Jueves 24 septiembre 2020 / Juan Luis Ramos

México no está preparado para enfrentar la pandemia como los países desarrollados, debido a la contracción económica que inició antes de la pandemia, señaló Samantha Ricciardi, directora general de BlackRock en el país.

“Ya veníamos con esta desaceleración económica importante, no teníamos un buen momentum económico (...) Con una crisis sanitaria como la que estamos pasando, no estamos preparados como otros países desarrollados”, dijo la directiva en su participación en el foro WeWork LATAM Summit 2020.

De acuerdo con Ricciardi, una muestra de esta falta de preparación es que México ha mostrado “un poco de política monetaria, pero poca política fiscal”.

El mayor fondo de inversión en el mundo, dijo, esperaba que hubiera una mayor política fiscal por parte del gobierno para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a reactivarse, como ha sucedido en otras naciones.

En el país, la Secretaría de Economía entregó créditos por 25 mil pesos a los micronegocios, por un monto total equivalente a 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto, lo que lo ubicó al país como el penúltimo en este apartado entre los miembros del G-20, sólo por arriba de Sudáfrica, de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

A principios de mes, Ricciardi dijo que México se mantiene como un país atractivo para la inversión debido a la tasa de interés de referencia (que el Banco de México dejó este jueves en 4.25 por ciento) y a la disciplina fiscal del gobierno. En el evento de este jueves Ricciardi subrayó que los principales factores para atraer a inversionistas en México tras el impacto de la pandemia de Covid-19 son la certeza que dan el Estado de Derecho y la seguridad.

“Hay que tener un sólido Estado de Derecho y dar certeza a los inversionistas, y el tema de seguridad debe acompañarlo. Las empresas deben tener la certeza de poder realizar sus inversiones en un contexto de seguridad”.

El 7 de septiembre el presidente Andrés Manuel López Obrador presumió su amistad con Larry Flink, CEO global de la firma, mientras era cuestionado porque la única postura para el desarrollo del tramo 5 del Tren Maya era de este fondo.

“Y es, en efecto, BlackRock, que tiene, por un lado, fama de abusar, es el fondo de inversiones más grande del mundo; y por otro lado, en mi experiencia han llegado a tener acuerdos”, dijo López Obrador, durante la misma conferencia.

Al día siguiente, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) desechó la proposición para construir el tramo 5 del Tren Maya, al argumentar que la propuesta no cumplió con los requisitos.

Durante el foro de WeWork, Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destacó que en este momento lo más recomendable para los países es mantener las ayudas a los más pobres y los contratos de empleo de las empresas, “y eso sólo se puede hacer con ayuda fiscal”.

## **IP, la esperanza de México, dice Alfonso Romo**

“No tengo ninguna duda, a pesar de toda la dialéctica, de que el sector privado es la única esperanza para crecer en este país. El sector público no va a poder, no tiene los recursos para poder canalizar su dinero en el 90 por ciento de la responsabilidad que tiene hoy el sector privado. Vamos a hacer una campaña, vamos a hablar del México posible en donde todo se sustente en el sector privado”, dijo Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia en la reunión del Comité Directivo del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

El también presidente del Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico, apuntó que el país debe tener prácticamente cero barreras a la inversión privada, porque no hay otra forma de salir adelante.

Quien funge como puente entre la 4T y el sector privado agregó que el gabinete federal debe tener actitud de apoyo a las “iniciativas racionales” que se presenten y debe ser promotor de la inversión a través de dar certidumbre jurídica y seguridad al sector privado.

“(Los empresarios) vamos a ser los únicos que vamos a sacar adelante a este país. Si México no cree en sus empresarios difícilmente vamos a convencer a otros de venir aquí”, subrayó.

“Si la inversión pública está etiquetada y el gasto restringido, lo único que tiene México para crecer es la inversión privada”, reiteró.

## Banxico: el ritmo y trayectoria de la recuperación son inciertos



Viernes 25 septiembre 2020 / Víctor Piz y Guillermo Castañares

El camino y el ritmo que tendrá el restablecimiento de la economía mexicana por el impacto de la crisis sanitaria es poco predecible, de acuerdo con el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

En entrevista con El Financiero, el titular del banco central indicó que “es claramente incierto el ritmo y la trayectoria de recuperación”, y señaló que se cuentan con dos fases de la recuperación, siendo la primera de corto plazo, pues se derivó de la suspensión de actividades.

“La primera, que podríamos decir que es de muy corto plazo, de manera inmediata, y que responde a una inflexión que refleja el estar en una situación de suspensión de actividades productivas a una de recuperación o del reinicio de las actividades, y esto tiene un efecto rebote, un punto de inflexión que da lugar a un incremento en el ritmo de actividad”, dijo.

Para la segunda fase, el gobernador de Banxico enfatizó que corresponde al tipo de recuperación que se verá en el mediano plazo.

“La segunda fase, que es más incierta y tiene mayores retos hacia adelante, corresponde a qué tipo de recuperación de mediano plazo estaremos viendo hacia adelante, y aquí es donde los soportes de la recuperación son relevantes”, sostuvo, pues consideró que el consumo privado y la inversión serán piezas clave, y es donde se ha presentado la mayor afectación.

“Hemos visto la recuperación en el consumo, si bien a un ritmo menor que otras economías que han tenido programas de apoyo al gasto, y también por el lado

de la inversión, donde hemos visto una afectación considerable, y donde será uno de los elementos de mayor reto hacia adelante”, puntualizó.

### **Contuvo mayor recorte**

Ayer, el Banco de México decidió por unanimidad realizar un ajuste a la baja de 25 puntos base a la tasa de interés de referencia, para quedar en 4.25 por ciento. Al respecto, Díaz de León comentó que ya habían realizado 5 ajustes a la baja de 50 puntos base consecutivos, sin embargo, el reciente aumento del nivel general de precios orilló a la autoridad monetaria a realizar un ajuste menor que en ocasiones previas.

“Este choque de la pandemia, que tiene estas dimensiones en la actividad y en los precios, nos ha llevado a este ajuste gradual, consideramos que es prudente, de 25 puntos base en la decisión que recientemente se anunció, y con cautela hacia adelante”, indicó.

Durante la primera quincena de septiembre, la inflación general se ubicó en 4.1 por ciento, lo que implica que se encuentra fuera del rango objetivo de la autoridad monetaria.

En el documento de Banxico sobre la decisión de política monetaria, se señaló que cuentan con un espacio limitado para más ajustes en la tasa de referencia, a lo que Díaz de León aclaró que analizarán la evolución de los factores que inciden sobre las perspectivas de inflación.

“Siempre podemos enfrentar factores que presionen ese pronóstico (de inflación) al alza o a la baja, y nuestras decisiones hacia adelante estarán basadas en la evolución de los factores que influyen en toda esa secuencia de pronósticos”, afirmó.

Al ser cuestionado sobre la volatilidad en el tipo de cambio, el banquero central admitió que la moneda mexicana podría seguir sujeta a presiones debido a riesgos como la pandemia y al entorno global de incertidumbre.

“Claramente podría estar sujeto a ese tipo de riesgos, la posible presencia de mayores episodios de volatilidad cambiaria se destaca como el primer riesgo al alza para la inflación”, manifestó.

## **Bruselas propone regulación para las criptodivisas**



Jueves 24 septiembre 2020 / Agencia

La Comisión Europea (CE) presentó el jueves una propuesta para regular, por primera vez en la Unión Europea (UE), todas las criptodivisas, las cuales serán vigiladas por autoridades nacionales y comunitarias.

La propuesta llegó después de que los gobiernos de los 27 advirtieran sobre los riesgos que pueden representar las monedas virtuales, sobre todo si tienen un gran alcance, como es el caso de Libra, el proyecto de stablecoin de la red social Facebook.

La legislación planteada por la Comisión cubre todas las criptodivisas en función de su nivel de riesgo, incluidas aquellas que ya estaban reguladas por otras normas comunitarias, así como a los proveedores de servicios ligados a éstas.

“Permitirá a las empresas aprovechar las posibilidades de estos activos, pero mitiga los riesgos para los inversionistas y preserva la estabilidad financiera. Las stablecoins globales como Libra, de Facebook, estarán sujetas a normas más estrictas”, explicó el vicepresidente económico de la CE, Valdis Dombrovskis, en una rueda de prensa.

Por el gran número de usuarios que podría alcanzar, plantea un reto para la estabilidad financiera y requiere también más salvaguardas en términos de fraude y lavado de dinero, dijo.

## **Autorización previa**

Los proveedores de servicios de criptodivisas, en particular las plataformas de intercambio o de custodia de las mismas, tendrán que tener presencia física en la UE y recibir autorización de las autoridades nacionales competentes para operar.

Además, se deberán cumplir requisitos de capital, en materia de gobernanza y separar sus propios activos de los de sus clientes. Ahora bien, si reciben autorización en un país obtendrán el llamado pasaporte europeo que les permitirá operar en toda la UE.

Los emisores de criptodivisas, por su parte, tendrán que elaborar un documento con toda la información relevante para los inversionistas (qué uso se hará de los fondos, riesgos, obligaciones, etc) y se prohíbe la información engañosa.

Los requisitos serán más estrictos para los emisores de stablecoins , aquellas ligadas a una divisa real como el dólar o el euro o a un bien material como el oro. Su objetivo es limitar la volatilidad que caracteriza a otras monedas virtuales como el Bitcoin, que no está respaldado por un activo tradicional.

Además de necesitar autorización previa y cumplir las mismas normas de gobernanza o información al consumidor, deberán garantizar a los poseedores de stablecoins el derecho a reclamar, a retirar su inversión directamente del emisor si cambia de forma importante su valor, y a ser pagado si el emisor deja de operar.

## **Vigilancia**

Los emisores de criptodivisas estarán bajo la vigilancia de los supervisores financieros nacionales, mientras que en el caso de los que trabajen con stablecoins, se encargará de la supervisión la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés).

Cuando se trate de monedas estables de alcance global, la supervisión será tanto nacional como por parte de la EBA.

## **Permitir la innovación**

Bruselas no quiere cortar las alas al desarrollo de este tipo de activos en un contexto en el que crece la demanda por nuevos métodos de pago y fuentes de financiamiento, especialmente digitales.

Por ello, creará un “régimen piloto” para empresas que quieren poner en marcha un sistema de registro descentralizado para emitir o comerciar con criptodivisas que funcionan como títulos financieros.

Este permitirá derogar temporalmente las normas vigentes para que las empresas puedan experimentar esta tecnología, pero dentro de un entorno controlado y vigilado por los reguladores nacionales y la Autoridad Europea de Valores y Mercados.

## **Por la emergencia, hasta agosto se habían perdido 218 mil 431 puestos de trabajo**

Viernes 25 septiembre 2020 / Ángel Bolaños Sánchez

La emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus ha tenido efectos sin precedentes en el mercado laboral de la Ciudad de México al provocar una pérdida de 218 mil 431 empleos formales al mes pasado, comparados con los 60 mil 605 creados entre enero y agosto de 2019, que habían posicionado a la capital del país como la entidad con mayor generación de puestos de trabajo en términos absolutos.

El informe que la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE), Soledad Aragón Martínez, envió al Congreso capitalino antes de su comparecencia este viernes, señala que en este contexto se intensificaron y articularon acciones y programas en favor de la protección social de la población y la recuperación del empleo, y adicionales a los 500 millones de pesos para el programa Seguro de Desempleo se destinaron otros 148 millones 900 mil pesos en apoyos emergentes.

El diagnóstico elaborado por la dependencia refiere que los sectores comercio y de servicios para empresas, personas y el hogar fueron los más afectados, y en el caso del sector de la construcción, tras una contracción en marzo, abril y mayo, en los meses posteriores se caracterizó como la principal fuente generadora de empleos formales, inclusive con una cifra récord de 24 mil 276 personas contratadas en junio.

La particularidad de esta crisis es que la mayor pérdida de empleo ocurrió en un periodo temporal acotado. Tan sólo entre abril y mayo se perdieron 162 mil 808 empleos, prácticamente dos terceras partes de lo que va de 2020. Sin embargo, gracias al propio dinamismo de la economía capitalina y a partir de los esfuerzos coordinados para la reactivación económica entre diferentes instancias de gobierno y la iniciativa privada, los meses más recientes muestran signos de recuperación en la generación de empleos formales, mismos que se traducen en saldos positivos en muchos sectores y en una desaceleración de la caída en el resto, señala el informe.

Explica que en una primera fase se implementaron medidas que permitieran asegurar un ingreso mínimo a los trabajadores que perdieron su empleo, con un incremento en las solicitudes de ingreso al programa Seguro de Desempleo, al que se adicionó con un monto de 100 millones de pesos la acción social Apoyo para personas residentes que perdieron su empleo formal antes y durante la emergencia derivada del SARS-Cov-2 (Covid-19), que consistió en la entrega de 3 mil pesos a 35 mil 333 personas.

Se implementó además el Apoyo emergente a personas trabajadoras no asalariadas con registro ante la STFE y a personas trabajadoras eventuales, con

un presupuesto de 30 millones 792 mil pesos, con el que se otorgaron apoyos por 3 mil pesos a 12 mil 964 personas.

El informe refiere que la ciudad recibió una donación de 18 millones 192 mil pesos de la Fundación Open Society para atenuar la caída en el ingreso de las personas que laboran en actividades no esenciales suspendidas, que se entregaron en apoyos de 3 mil pesos a 6 mil 64 trabajadores informales y que laboran por su cuenta como empleadas del hogar, locatarios de mercados públicos, entre otros.

## Trump se niega a garantizar una transición pacífica del poder en EU



Viernes 25 septiembre 2020 / David Brooks

Nueva York. - Donald Trump ha puesto en duda el principio básico del sistema político-electoral de Estados Unidos, y nadie sabe qué hacer.

Veinticuatro horas después de que el presidente rehusó comprometerse a una transición pacífica del poder –tendremos que ver qué sucede, respondió–, y luego de que durante varios días ha dicho que no reconocerá los resultados de los comicios si no le son favorables, y de que ha hecho explícito que desea instalar un nuevo juez en la Suprema Corte antes de las votaciones ya que pronosticó que la disputa electoral se resolverá a su favor ahí, el debate en este país ha entrado a territorio desconocido sin mapa ni brújula.

El liderazgo republicano de inmediato aseguró que sí habrá transición pacífica, creen, sin mencionar el nombre del presidente, mientras otros trataron de descalificar la respuesta al considerarla otro exabrupto sin sentido ni intención del presidente. Demócratas y otros opositores de Trump continuaron advirtiendo que se trata de maniobras para descarrilar no sólo las elecciones, sino los procesos democráticos de esta república.

El líder de la mayoría republicana en el Senado, Mitch McConnell, se vio obligado a tuitear que habrá una transición ordenada igual que ha sucedido cada cuatro años desde 1792. El senador republicano Dan Sullivan declaró: por supuesto, vamos a tener una transición pacífica del poder. Somos Estados Unidos de América. No somos una república bananera, reportó el New York Times. Por lo

menos otros ocho senadores republicanos buscaron asegurar al público que la transición se realizará, aunque algunos usaron palabras como pienso y espero que sea así, sin garantizarlo.

Kayleigh McEnany, vocera de la Casa Blanca, aseguró que Trump aceptará los resultados de una elección libre e imparcial, al responder a preguntas sobre lo declarado por el presidente el pasado miércoles.

Pero Trump no se quedó callado ayer y minó todo este esfuerzo para calmar la controversia y una vez más cuestionó la integridad del proceso electoral, sin ninguna evidencia, y declaró: queremos asegurar que la elección sea honesta, y no estoy seguro de que pueda serlo, en referencia a su insistencia en que el voto por correo será motivo de un megafraude electoral. El fraude por esta vía es casi inexistente en el país.

Entre las respuestas a las declaraciones sin precedente en la historia moderna de un presidente, el Senado aprobó una resolución de manera unánime reafirmando el compromiso al traslado ordenado y pacífico del poder tal como se establece en la Constitución de Estados Unidos. Pero el simple hecho de que el Senado se haya visto obligado a promover esta resolución ya es alarmante.

La presidenta de la Cámara de Representantes y la demócrata electa más poderosa del país, Nancy Pelosi, le recordó al presidente: no estás en Corea del Norte; no estás en Turquía. Estás en Estados Unidos de América. Es una democracia; entonces, por qué no intentas por un momento honrar tu juramento a la Constitución.

El diputado Adam Schiff declaró en respuesta a las palabras del presidente que es así como muere la democracia.

El senador y ex candidato presidencial Bernie Sanders llamó a la creación de una comisión electoral independiente para proteger la democracia estadounidense. En un discurso en Washington declaró que demasiada gente ha luchado y ha dado su vida para defender la democracia estadounidense y tú (Trump) no la vas a destruir. Concluyó: ésta no es sólo una elección entre Donald Trump y Joe Biden. Ésta es una elección entre Donald Trump y la democracia, y la democracia tiene que ganar.

Mientras, el director de la FBI, Christopher Wray, declaró ante legisladores que él no había visto evidencia de un esfuerzo coordinado a escala nacional de fraude electoral, en aparente contradicción con lo que ha sugerido el presidente durante semanas.

Al mismo tiempo, cerca de 500 ex altos funcionarios militares y civiles – incluyendo ex secretarios de gabinete– firmaron una carta abierta en la cual expresaron su apoyo a Biden, al afirmar que tiene las características necesarias para “abordar un mundo en llamas. Somos ex servidores públicos que hemos dedicado nuestras carreras, y en muchos casos arriesgado nuestras vidas, por Estados Unidos. Somos generales, almirantes... embajadores y altos funcionarios civiles de seguridad nacional. Somos republicanos y demócratas e independientes. Amamos a nuestro país. Desafortunadamente, también tememos por él”. Trump, señalan, ha demostrado que no tiene la capacidad para ejercer su puesto.

El apoyo a Trump en las filas militares se ha desplomado, con sondeos recientes que dan a Biden ventaja de 41 por ciento contra 37 para el presidente. En 2016,

Trump gozaba ventaja de dos a uno contra Hillary Clinton, reporta el Washington Post.

## **Protestas**

Ley y orden, tuiteó una vez más Trump ante la erupción de nuevas manifestaciones en las calles en reacción al anuncio de que un gran jurado en Kentucky declinó emitir cargos directos contra tres policías involucrados en la muerte de Breonna Taylor. Sólo se anunciaron cargos menores contra uno de tres uniformados que asesinaron a la afroestadunidense en su casa en marzo. La decisión detonó una nueva serie de protestas en Louisville, Nueva York, Atlanta, Los Ángeles, Filadelfia, Portland, Chicago y Denver en el contexto del movimiento Black Lives Matter.

Anoche se esperaba una nueva ola de protestas en Louisville y otras ciudades. El Movimiento por las Vidas Negras, red de más de 150 organizaciones dentro de Black Lives Matter, calificó la decisión sobre los cargos de insuficientes e indignantes y declaró que esta decisión, presentada a 41 días de la elección más crítica en la historia moderna de Estados Unidos, tiene la intención de permitir violencia sancionada por el Estado contra todas las comunidades negras y obstruir a la gente de afirmar sus derechos a protestar.

## **Fraude, el negocio familiar**

Mary Trump presentó una demanda ante un tribunal estatal en Nueva York contra su familia, a la que acusa de haberle robado su herencia del hermano del presidente. Al inicio de la demanda presentada ante tribunales, la sobrina del mandatario afirma que para la familia Trump el fraude no es sólo el negocio de la familia, es una forma de vida.

## **China a EU: “Ya basta, ya generaron bastantes problemas en el mundo”**



Jueves 24 septiembre 2020 / Agencia

China se indignó en la ONU con Estados Unidos, que lo señaló una vez más como responsable de la propagación del coronavirus en el mundo en una videoconferencia del Consejo de Seguridad sobre el futuro de la gobernanza mundial, en presencia de varios jefes de Estado y cancilleres.

“¡Ya basta! ¡Ya generaron bastantes problemas en el mundo!”, enfatizó Zhang Jun, embajador chino ante la ONU, a la embajadora estadounidense Kelly Craft, ante la mirada impasible del jefe de la ONU, António Guterres.

“Antes de señalar con el dedo a los otros, ¿cuál es la causa de los siete millones de casos de infección y más de 200,000 muertes en Estados Unidos?”, preguntó el embajador chino, acusando a Washington de propagar “el virus de la desinformación”, de “mentir” y de “engañar”.

Actuar de esta manera “no solucionará ningún problema”, insistió. “Dejen de politizar el virus (...) una gran potencia debe comportarse como una gran potencia”, dijo antes de recibir el apoyo de su homólogo ruso, Vasily Nebenzia.

Durante la reunión dirigida por el presidente de Níger, Issufu Mahamadou, y en la cual participaron los líderes de Túnez y Estonia, así como los cancilleres de Rusia y Francia, Kelly Craft, representante de Estados Unidos ante el organismo, reiteró las acusaciones hechas por el presidente Donald Trump el martes en su discurso ante la Asamblea General de la ONU.

“¡Debería darle vergüenza! Estoy atónita e indignada por el contenido de la discusión de hoy”, dijo Craft al inicio de su alocución.

“Estoy en realidad bastante avergonzada de este Consejo, con miembros que aprovecharon esta oportunidad para enfocarse en rencores políticos en vez del tema crítico en agenda”, añadió.

“La decisión del Partido Comunista chino de esconder el origen de este virus, de minimizar su peligro y de suprimir la cooperación científica transformó una epidemia local en una pandemia mundial”, denunció la embajadora. “Más importante aún, estas decisiones cuestan cientos de miles de vidas en el mundo. Cientos de miles”.

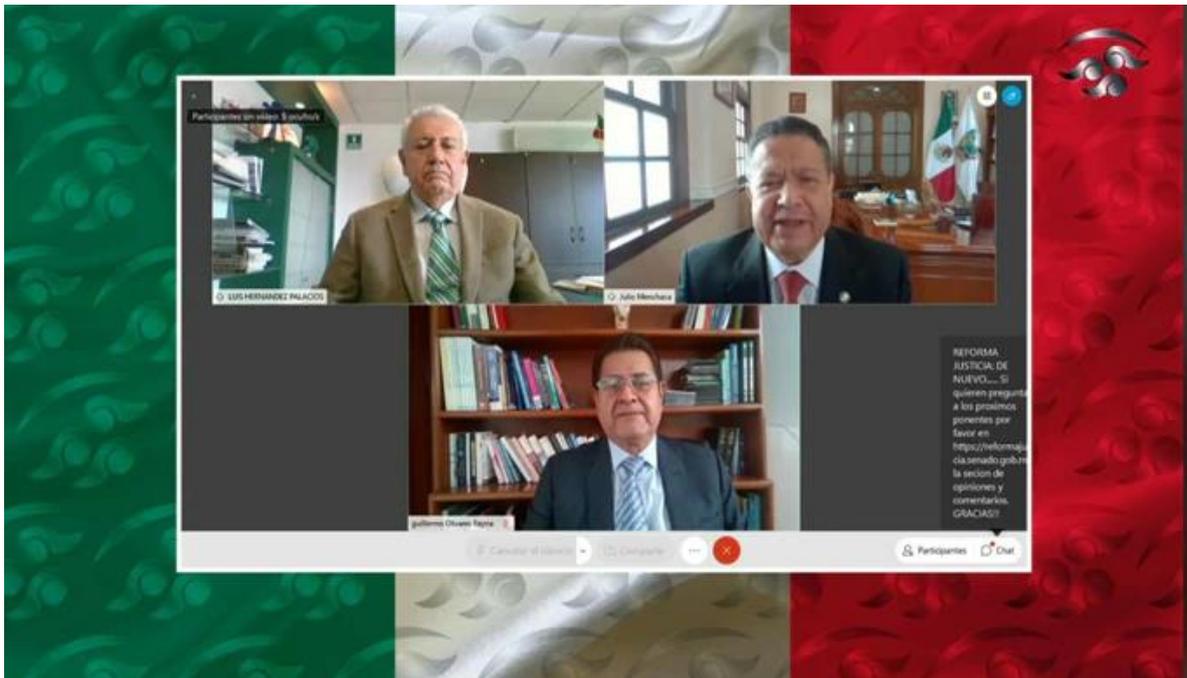
Luego, tras la apasionada alocución del embajador chino, Craft desapareció de la pantalla, y fue reemplazada por un diplomático de segundo rango de la misión estadounidense ante la ONU.

### **Batalla por reformar el Consejo de Seguridad**

Por otro lado, un sinfín de líderes urgieron esta semana en la ONU a reformar y ampliar el Consejo de Seguridad, un viejo reclamo lanzado hace 15 años. Pero las oportunidades de cambiarlo son casi nulas, estiman expertos.

El G4, integrado por Alemania, Brasil, India y Japón, busca obtener escaños permanentes en el Consejo por lo que reactivó esta semana sus negociaciones de modernización para poder sumarse.

## Indispensable la incorporación y mediación agraria en los medios alternativos de justicia



*El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, se pronunció también por fortalecer la conciliación e incorporar el servicio de mediación.*

Jueves 24 septiembre 2020 / Procuraduría Agraria

La conciliación de intereses que promueve la Procuraduría Agraria entre los núcleos y sujetos de derecho se ha significado, desde su creación en 1992, y a lo largo de 28 años de desempeño institucional, como la vía preferente.

Así lo afirmó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, en el Ciclo de Conferencias: “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” que organizó la Comisión de Justicia del Senado de la República, que preside el Senador, Julio Menchaca Salazar.

En su exposición, el funcionario federal destacó que a través del mecanismo de la conciliación que llevan a cabo los abogados y visitadores agrarios de la Institución, tanto en los ejidos y comunidades como en los Tribunales Unitarios Agrarios, ha permitido resolver, a través del diálogo, el entendimiento y por la vía pacífica, controversias agrarias de carácter individual o colectivo en el medio rural.

El Titular de la Procuraduría Agraria hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la conciliación, reforzando las capacidades de negociación de los visitadores agrarios con la finalidad de proveer un servicio más efectivo y eficaz.

En este sentido, Hernández Palacios Mirón se pronunció en pro de una reforma integral a la Ley.

“La Cuarta Transformación, destacó, retoma la cultura de la paz como uno de sus objetivos principales, de ahí que tenemos que insistir, profundizar y ampliar los medios alternos de solución de controversias, para evitar la confrontación, permitir el bienestar y generar una forma de convivencia sana que garantice la gobernanza”.

El Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana, recalcó que es importante considerar que aun cuando mediación y conciliación pudieran ser interpretadas bajo el mismo concepto, sus procedimientos son distintos; la diferencia, dijo, estriba en el nivel de intervención que tiene el profesional durante el proceso de negociación entre las partes en conflicto.

Por ello, dijo se considere reformar la Ley Agraria vigente, a fin de fortalecer la conciliación e implementar el servicio jurídico de la mediación como medio alternativo de solución de controversias, con el que se contribuiría a optimizar tiempos en la solución de conflictos, abatir la carga procesal en tribunales agrarios, así como a evitar gastos y confrontaciones, incluso interfamiliares, en el medio rural.

“Creemos —recalcó el Procurador Agrario — que esto pone en el umbral una gran transformación a la justicia agraria, en donde la herramienta de los medios alternativos que en el ámbito de la conciliación ha logrado tener ya una consolidación, pueda ampliarse con la mediación para garantizar la paz, la gobernanza, la sana convivencia y el bienestar de los núcleos agrarios del país”. Hernández Palacios refirió que la Procuraduría Agraria cuenta, a partir del pasado lunes, con un nuevo Reglamento Interior que lo pone en sintonía, conforme a sus atribuciones y en el marco de la actual Ley Agraria, para buscar la atención efectiva y bienestar de los sujetos agrarios, orientados al aprovechamiento integral de los recursos que disponen en su territorio.

En este sentido, refirió es indispensable atender la nueva concepción del territorio, la cual considera no sólo la tierra, sino también el agua superficial, los pastizales, el bosque, la selva, la biodiversidad y el conocimiento tradicional que tenemos en los núcleos agrarios.

## **Piden a la Cámara de Diputados más recursos al agro**



*Piden senadores garantizar funcionamiento de los organismos dedicados a atender asuntos de esta área*

Jueves 24 septiembre 2020 / Boletín 164

La Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República solicitó a la Cámara de Diputados que, en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, garantice la operación de los organismos dedicados a tratar asuntos relacionados con el campo.

Mediante un punto de acuerdo, las y los integrantes de la Comisión pidieron a la colegisladora que se asegure el funcionamiento de los tribunales agrarios, Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional.

Asimismo, llamaron a los diputados a fortalecer el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este sector, pues en los últimos años no ha sido favorable.

La justicia agraria, el orden y certeza jurídica en el campo mexicano, se han visto afectados por ese proceder administrativo de limitar presupuestalmente a esta área, afectando a los justiciables, restringiéndoles aún más su derecho al acceso efectivo a la justicia agraria y a la certeza jurídica, subrayaron.

Indicaron que la disminución constante de recursos en el sector agrario no ha considerado que la Procuraduría Agraria es una institución de servicio social, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje y representación legal, además promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, entre otras funciones.

En tanto, explicaron que los tribunales agrarios, a 27 años de su creación, han alcanzado resultados que contribuyen a la paz social y al desarrollo nacional con la substanciación y conclusión de 983 mil 177 asuntos por parte del Tribunal Superior Agrario y los tribunales unitarios.

La conclusión en la esfera jurisdiccional de los expedientes del llamado “rezago agrario”, ponen fin a disputas en muchos casos ancestrales, otorga seguridad jurídica a los derechos de propiedad ejidal, comunal y la pequeña propiedad. Estos resultados no significan que ya no existan controversias, sino la existencia de otras con nuevas características, precisaron.

Senadoras y senadores mencionaron que el conflicto agrario se ha transformado y continúan las que se denominan como tradicionales: juicios sucesorios, controversias por el mejor derecho de posesión, restitución y conflicto por límites, entre otros.

Además, ha surgido una nueva problemática agraria en la que participan los tribunales agrarios, como la validación de contratos para la constitución de servidumbres legales en las industrias de hidrocarburos y de energía eléctrica; las controversias por la construcción de infraestructura; las derivadas del vínculo de la tierra con el desarrollo urbano, y de la tierra con el medio ambiente.

Ante ello, resaltaron la necesidad de contar con una estructura completa, con capacidad instalada para dar respuesta a esta nueva conformación de la conflictividad agraria.

Señalaron que en los foros realizados al interior del país por la Comisión de Reforma Agraria, una de las principales preocupaciones manifestadas por la gente del campo, es la falta de presupuesto que pone en riesgo ya la operación del sector agrario.

Esto, expusieron, va desde el retraso en la emisión de sentencias por parte de los tribunales, por falta de personal, así como la prácticamente nula atención del Registro Agrario Nacional, el cual desde diciembre de 2019, ya presentaba un año de atraso en la emisión de respuestas a los tramites que éste brinda al público

## **Piden a la Cámara de Diputados más recursos al campo**



Jueves 24 septiembre 2020 / Elisita Montoya

La Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República solicitó a la Cámara de Diputados que garantice la operación de los organismos dedicados a tratar asuntos relacionados con el campo durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Por medio de un punto de acuerdo, los integrantes de esta comisión pidieron a la Cámara de Diputados que se asegure el funcionamiento de los tribunales agrarios, Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional.

De igual forma, se llamó a los diputados a fortalecer el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para este sector, pues no se ha visto favorable en los últimos años.

Las áreas pertenecientes al campo, como la justicia agraria, el orden y la certeza jurídica en el mismo, se han visto afectadas por las limitaciones presupuestales a estas, restringiendo su acceso efectivo.

Indicaron que la disminución constante de recursos en el sector agrario no ha considerado que la Procuraduría Agraria es una institución de servicio social, la cual se dedica a la defensa de los derechos de los agrarios, brindando servicios de asesoría jurídica, arbitraje y representación legal, además de promover la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, entre otras funciones.

Explicaron que, tras 27 años de la creación de los tribunales agrarios, estos han alcanzado resultados que contribuyen a la paz social y al desarrollo nacional con la substanciación y conclusión de 983 mil 177 asuntos por parte del Tribunal Superior Agrario y los tribunales unitarios.

Miembros de la Cámara de Senadores mencionaron que el conflicto agrario se ha transformado a lo largo de los años, y continúan los conflictos tradicionales: juicios sucesorios, controversias por el mejor derecho de posesión, restitución y conflicto por límites, entre otros.

Además de esto, ha surgido una nueva problemática agraria en la que participan los tribunales, como la validación de contratos para la constitución de servidumbres legales en las industrias de hidrocarburos y de energía eléctrica; las controversias por la construcción de infraestructura; las derivadas del vínculo de la tierra con el desarrollo urbano, y de la tierra con el medio ambiente. Ante estos conflictos se resalta la necesidad de contar con una estructura completa, con capacidad de respuesta a estos conflictos.

Una de las principales preocupaciones de la gente de campo, según foros realizados al interior del país por la Comisión de Reforma Agraria, es la falta de presupuesto que pone en riesgo la operación del sector agrario.

## Ante el Recorten, Piden Senadores Más Recursos Para Justicia en el Campo



Jueves 24 septiembre 2020 / Redacción

A través de un Punto de Acuerdo, la Comisión pidió la colegisladora que se asegure el funcionamiento de los tribunales agrarios, Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional.

Asimismo, llamaron a los diputados a fortalecer el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este sector, pues en los últimos años no ha sido favorable.

La justicia agraria, el orden y certeza jurídica en el campo mexicano, se han visto afectados por ese proceder administrativo de limitar presupuestalmente a esta área, afectando a los justiciables, restringiéndoles aún más su derecho al acceso efectivo a la justicia agraria y a la certeza jurídica, argumentaron.

Indicaron que la disminución constante de recursos en el sector agrario no ha considerado que la Procuraduría Agraria es una institución de servicio social, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje y representación legal, además promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, entre otras funciones.

Enumeraron que los tribunales agrarios, a 27 años de su creación, han alcanzado resultados que contribuyen a la paz social y al desarrollo nacional con la substanciación y conclusión de 983 mil 177 asuntos por parte del Tribunal Superior Agrario y los tribunales unitarios.

La conclusión en la esfera jurisdiccional de los expedientes del llamado “rezago agrario”, ponen fin a disputas en muchos casos ancestrales, otorga seguridad jurídica a los derechos de propiedad ejidal, comunal y la pequeña propiedad. Estos resultados no significan que ya no existan controversias, sino la existencia de otras con nuevas características, precisaron.

Los Senadores mencionaron que el conflicto agrario se ha transformado y continúan las que se denominan como tradicionales: juicios sucesorios, controversias por el mejor derecho de posesión, restitución y conflicto por límites, entre otros.

Además, ha surgido una nueva problemática agraria en la que participan los tribunales agrarios, como la validación de contratos para la constitución de servidumbres legales en las industrias de hidrocarburos y de energía eléctrica; las controversias por la construcción de infraestructura; las derivadas del vínculo de la tierra con el desarrollo urbano, y de la tierra con el medio ambiente.

Señalaron que en los foros realizados al interior del país por la Comisión de Reforma Agraria, una de las principales preocupaciones manifestadas por la gente del campo, es la falta de presupuesto que pone en riesgo ya la operación del sector agrario.

Esto, expusieron, va desde el retraso en la emisión de sentencias por parte de los tribunales, por falta de personal, así como la prácticamente nula atención del Registro Agrario Nacional, el cual desde diciembre de 2019, ya presentaba un año de atraso en la emisión de respuestas a los tramites que éste brinda al público.

## De empresario a comunero



Jueves 24 septiembre 2020 / Javier Padrón

Si desde la reforma agraria salinista se aprobaron en el país solo unas 25 sociedades mercantiles inmobiliarias sobre terrenos ejidales y comunales que en su mayoría fracasaron y los perjudicados fueron los campesinos que aportaron sus tierras con la ilusión de salir de pobres, no hay certeza de que el gobierno de la 4T avale esta figura porque está fuera de la ley.

Si con el apoyo de Carlos Salinas se logró fraccionar el ejido la Garita de Jalisco, de casi mil hectáreas, a favor de López Medina, García Navarro y Vicente Rangel Lozano, e incluso la superficie de reserva ecológica se convirtió en la sede del Tecnológico de Monterrey cuando por ley debió ser respetada, con el Presidente AMLO no se sabe aún qué decisión se tomará en el proyecto en la Sierra de San Miguelito.

El lunes pasado en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, y en su artículo 66 se mantiene lo que parece dedicado de manera expresa al fraccionador Carlos López Medina, sus socios capitalistas y los comuneros de San Juan de Guadalupe:

“El Núcleo de Población Agrario someterá a opinión de la Dirección General de Organización Agraria, los proyectos de desarrollo y escritura social, para la

aportación de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles, que tengan por objeto actividades agrícolas, ganaderas o forestales, conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley.

“No procederá la aportación de tierras a sociedades civiles o mercantiles que tengan por objeto actividades distintas a las señaladas en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en el Título Sexto de la Ley”.

Eso explicaría la supuesta intención de López Medina y socios de convertirse en comuneros titulares para brincarse la prohibición de un desarrollo inmobiliario, promoviendo el cambio de uso de suelo; lo mismo harían los empresarios que buscan comprar cientos de hectáreas de la Delegación de La Pila para parques industriales y un acceso a la dichosa vía alterna a la zona industrial.

Para el caso de la Sierra de San Miguelito, los inversionistas también se han planteado la figura de asociación en participación, pero no resultó la mejor opción y habrían desistido, y la SEDATU emitió en mayo del año pasado una opinión negativa sobre el proyecto de López Medina:

“La Ley Agraria y sus Reglamentos no prevén y mucho menos regulan, la constitución de sociedades inmobiliarias en ejidos y comunidades, toda vez que, el objeto de las sociedades civiles o mercantiles previstas en la norma citada, debe limitarse a la producción, transformación o comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y a los demás actos accesorios necesarios, requisitos que en la especie no cumple una sociedad inmobiliaria, cuyo objeto es construir, vender, alquilar y administrar viviendas”.

A esta opinión se debe sumar el aspecto ecológico, una parte de lo que se pretende fraccionar de la Sierra de San Miguelito está protegida y dentro de la cuenca hidrológica. Como la declaratoria federal sigue en proceso y la renuncia de Víctor Toledo a la SEMARNAT la podría retrasar, el que se habría metido en un negocio riesgoso fue Vicente Rangel Mancilla.

A un lado de la comunidad de Guadalupe Victoria, se dice que adquirió 50 hectáreas del ejido El Jaral (Mexquitic) que están ubicadas en el polígono de estudio para la declaratoria de la sierra, por eso la compra está en el aire, no ha podido ser inscrita en la asamblea ejidal, es un proyecto logístico de baja densidad y con infraestructura para vender servicios de asesoría ambiental, el grupo Meta tiene una división ecológica para mostrarse empático con las comunidades rurales que afecta.

Los grandes constructores han tenido una influencia relevante en la vida política de la entidad, en la elección de los últimos cinco gobernadores y unos 10 alcaldes; su dinero, sus aportaciones a campañas, han sido fundamentales. Por eso la autoridad y el sistema legal siempre se ajustan a las necesidades de los desarrolladores y no al interés público; y las donaciones a candidatos ganadores se les devuelven con licitaciones de obra pública a modo.

De ahí la expectación por los trabajos finales del IMPLAN en la actualización de los planes de desarrollo urbano, están en juego por lo menos tres décadas de millonarios negocios inmobiliarios, lo que nadie se imaginó que el facilitador sería el navismo que en otras épocas entró en colisión con los especuladores del suelo urbano que se agandallaban terrenos municipales con innumerables tretas.

## **Sonia y octavio**

Lo que se creía imposible se logró, una reunión entre la diputada Sonia Mendoza y el exalcalde Octavio Pedroza, distanciados cuando ella fue en el 2015 la candidata del PAN a la gubernatura, hicieron las paces y se tomaron la foto para dejar constancia de ello sin renunciar a sus aspiraciones para el 2021.



## Busca Ayuntamiento certeza jurídica para familias de colonias irregulares



Jueves 24 septiembre 2020 / Redacción

Quintana Roo. - Una comisión de funcionarios municipales, encabezada por el Secretario Técnico del Ayuntamiento, Hugo Alday Nieto, visitó la colonia irregular «El Jordán», donde viven alrededor de 150 familias desde hace casi 20 años y que aún no cuentan con servicios básicos.

Esto luego de la solicitud de un grupo de vecinos de esta colonia, que pidieron la intervención de las autoridades para que se concluyan los trabajos de electrificación que iniciaron en diciembre de 2016 sin que hayan concluido hasta la fecha.

Los habitantes de esta zona no cuentan con documentos oficiales que den certeza jurídica a sus predios, situación que ha generado que los habitantes no cuenten con servicios básicos para poder vivir, toda vez que los terrenos continúan siendo parte del ejido Alfredo V. Bonfil.

Junto con el Secretario Técnico, Hugo Alday Nieto, acudieron al lugar los regidores Jorge Sanen y Erick Estrella, así como el Director de Desarrollo Social, Enrique Baños, quienes platicaron con los vecinos para orientarles sobre el proceso que deben seguir ante el ejido y, en su defecto, la Procuraduría Agraria.

Los habitantes de la colonia agradecieron el apoyo de los funcionarios ya que manifestaron estar desde hace más de 4 años en el olvido de las autoridades, pues aseguran que no han tenido orientación jurídica respecto a la situación legal de sus predios, lo que los ha dejado en la indefensión, pues no conocen el procedimiento necesario para lograr la regularización de sus predios.

Por su parte, el Alday Nieto mencionó que, desafortunadamente, por ser una colonia irregular y parte de un ejido, el Ayuntamiento no tiene facultades para intervenir, pero si puede apoyarlos y coadyuvar para que los posesionarios cuenten con la orientación necesaria por parte de la dependencia que encabeza y con ello lograr destrabar el conflicto con las instancias correspondientes.

Igualmente, a través de la Dirección de Desarrollo Social, se trabajará en la gestión para lograr acuerdos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues aseguran los habitantes de la colonia que los costos de energía son excesivos y no van acorde al consumo de las familias.

## **Crearé Sedatu 280 mil empleos con el Programa de Mejoramiento Urbano**

Viernes 25 septiembre 2020 / Carolina Gómez Mena

Detonar las economías locales es fundamental para la recuperación ante las crisis generadas por el Covid-19 y ello se impulsará a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), aseguró Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, explicó que el PMU tiene uso intensivo de mano de obra y añadió que se crearán 228 mil empleos por esta vía.

La previsión es que entre este año y el próximo se puedan generar unos 280 mil empleos derivados del citado programa.

Precisó que las obras de este programa requieren de mucha mano de obra y no tanta maquinaria.

Los proyectos que realizamos evitan usar sistemas prefabricados. Buscamos sistemas constructivos que requieran mucha mano de obra, estamos hablando de colados, por ejemplo, y se pretende mantener la identidad local, que los materiales sean de la zona.

Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, señaló que el sector de la construcción se ha venido recuperando con mayor rapidez tras los primeros meses de pandemia, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Indicó que al principio de la pandemia la caída en el empleo fue drástica, pues se perdieron 45 mil plazas en marzo; en abril fue mucho más difícil, ya que la cifra se elevó a 190 mil; en mayo fueron 32 mil.

Sin embargo, en junio hubo un momento donde se decidió que el sector de la construcción formaba parte de los sectores esenciales y se podía abrir con todos los protocolos y fue cuando empezó esta recuperación, que ya es evidente.

La funcionaria detalló que en junio se recuperaron 98 mil empleos en el sector de la construcción y así se ha venido incrementado en cerca de 30 mil cada mes. Meyer Falcón, por su parte, informó que dentro del PMU, en Progreso, Yucatán, se construye un museo del meteorito. Esa propuesta arquitectónica requerirá una inversión de 70 millones de pesos.

Esto en torno con el meteorito que se estrelló hace unos 65 millones de años en Chicxulub y que habría extinguido a los dinosaurios.

## **Realizan estudio en la presa La Boquilla para saber cuánto almacena**

Viernes 25 septiembre 2020 / Jesús Estrada

Chihuahua. - Representantes de la Asociación de Usuarios de Riego de Chihuahua (Aurech) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) acudieron ayer a la presa La Boquilla para realizar un estudio topográfico del fondo del lago del embalse y determinar cuánto líquido almacena, como parte de la mesa permanente de diálogo, paz y estado de derecho para acuerdos relativos al tratado de aguas de 1944, que estableció la Secretaría de Gobernación (SG) con legisladores y alcaldes del estado.

“El estudio es un compromiso de la reunión del pasado lunes con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien instruyó a Blanca Jiménez, directora de Conagua, para garantizar claridad en los datos que presentan funcionarios federales, informó Jaime Ramírez, alcalde priísta de San Francisco de Conchos.

Los técnicos de Conagua, alcaldes de la región del río Conchos, legisladores del PAN y Martín Parga, director de la Aurech, iniciaron el recorrido a bordo de cinco lanchas y medirán la profundidad del agua, en distintos puntos del vaso de la presa La Boquilla, con extensión de más de 22 mil metros cuadrados y conocido como lago Toronto.

El recorrido fue previo a contratar un despacho de topobatimetría que determinará la cantidad de azolve y fondo muerto que almacena la presa en los próximos días, una demanda de los agricultores que desde marzo pasado piden saber el volumen real de líquido disponible.

El alcalde de San Francisco de Conchos –municipio donde está la presa La Boquilla– dijo que el acuerdo con Sánchez Cordero surgió porque la directora de Conagua no ha tenido claridad en los datos mostrados.

Por lo anterior, Sánchez Cordero instruyó realizar el estudio e incluir a los alcaldes que pidieron hacer la medición en puntos que Conagua no toma en cuenta, como lugares donde desembocan arroyos y el lugar donde el río Conchos confluye con el vaso de la presa.

Conagua quiere extraer 300 millones de metros cúbicos de La Boquilla, pero no hay condiciones para extraer ese volumen, y es lo que queremos demostrar, explicó Jaime Ramírez.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

**EL ECONOMISTA**

## AMLO plantea quitar a intermediarios en créditos del Infonavit y Fovissste

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que la intermediación genera corrupción en el otorgamiento de crédito de estos dos organismos del Estado.



Fernando Gutiérrez



El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que buscará, mediante una iniciativa de reforma, quitar a intermediarios en el proceso de crédito que otorgan tanto el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) como el Fondo de Vivienda del Issste (Fovissste), con el fin de que los beneficiarios de estos préstamos puedan elegir libremente qué hacer con el dinero que reciben.

Durante su conferencia mañanera de este miércoles, López Obrador indicó que la intermediación genera corrupción en el otorgamiento de crédito de estos dos organismos del Estado, encargados de otorgar soluciones de vivienda a sus derechohabientes.

“Estoy elaborando una reforma con el propósito de que los créditos de Infonavit y Fovissste se entreguen de manera directa a los trabajadores, sin intermediación y de que el trabajador pueda decidir qué va a ser con su dinero, que no haya intermediación”, expresó López Obrador.

“De esa manera, el trabajador puede hacer rendir más su dinero, nos quitamos toda la intermediación, todas estas inmobiliarias que se crearon como hongos después de la lluvia en el periodo neoliberal, de políticos, de influyentes, fue un gran fraude vender huevitos de 30 metros, a precios elevadísimos, porque iban amarrados los créditos, entonces eso se va a terminar”, añadió el presidente.

López Obrador abundó en que, durante administraciones anteriores, los intermediarios que participaban en el otorgamiento de crédito a un derechohabiente causaron que se otorgaran financiamientos para la adquisición de viviendas mal ubicadas y carentes de servicios, lo que a su vez provocó el abandono de esas viviendas.

“Hay miles de departamentos, y también se puede decir miles de unidades habitacionales abandonadas, de todo el periodo de corrupción porque compraban terrenos en las zonas menos habitables, sin servicio, donde no había posibilidad de llegar, donde no había transporte, a la falda de cerro, en el lecho de ríos, o sea todo eso”, detalló López Obrador.

Según el presidente, con la reforma que pretende impulsar, el trabajador sería libre de decidir dónde y cómo utilizar el financiamiento que obtenga.

“El trabajador tiene su derecho al crédito y él decidiría si en una unidad habitacional donde están bien los departamentos y le gusta ahí, hace el acuerdo libre o tendría la posibilidad de comprar un terreno con el crédito y hacer su pie de casa, empezar así, conseguir otros recursos si no le alcanza el crédito y terminar su casa”, comentó el mandatario.

El presidente indicó que una vez que termine la propuesta y se presente ante el poder legislativo, espera contar con el apoyo de los consejeros tanto del Infonavit como del Fovissste para poder avanzar en su aprobación.

“Estoy seguro que contaré con el apoyo de los consejeros del Infonavit y Fovissste para que se apoye la iniciativa y una vez que la envíe que nos ayuden en el congreso para cortar de tajo con la corrupción en este aspecto, porque es una lacra”, comentó López Obrador.

Recientemente, el Infonavit presentó su programa de autoconstrucción con el fin de evitar intermediarios; mientras que, el Fovissste se apoya en las sociedades financieras de objeto múltiple para el otorgamiento del crédito.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

**MILENIO**  
DIGITAL

SIN PEDIR AUDIENCIA

## El Zapote, atole (moreno) con el dedo



CARLOS MARTÍNEZ MACÍAS

Después de seis años que la justicia les diera la razón y considerara ilegal la expropiación que les arrebató sus tierras, a los ejidatarios de El Zapote les siguen dando atole con el dedo... aunque ahora sea de color moreno.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, los integrantes del ejido fueron víctimas de una serie de omisiones, tácticas dilatorias y un cúmulo de marrullerías para ganar tiempo y no acatar la resolución del juzgado tercero de distrito que obligaba a pagar la indemnización de los terrenos.

Pero con el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, las cosas no han marchado mejor para el puñado de campesinos que ven cómo las promesas de solución se repiten y todo queda en el limbo.

De acuerdo con la resolución del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, la sentencia implicaba anular la expropiación de 1975 de 307 hectáreas afectadas al ejido El Zapote para la ampliación del aeropuerto internacional de Guadalajara y conminaba al gobierno federal a pagar la indemnización de las tierras ante la imposibilidad de restituirlas.

La SCT siempre argumentó que ya había pagado las hectáreas porque entregó un cheque por 40 millones de pesos en el gobierno de Felipe Calderón que luego quedó en claro que no fue por ese concepto.

En la actual administración, el presidente directamente prometió a los ejidatarios cuando lo abordaron en su camioneta (como cuando saludó a la mamá del Chapo), que la Secretaría de Gobernación atendería el conflicto.

Durante varias semanas, los ejidatarios acudieron a reuniones con el subsecretario Ricardo Peralta Saucedo en mesas de diálogo a las que estaban convocados funcionarios de la SCT y representantes del Grupo Aeroportuario del Pacífico que tiene la concesión de la terminal aérea.

Pero en las mencionadas reuniones no se avanzó tampoco nada. Si acaso consiguieron que los ejidatarios bajaran el tono de sus protestas y devolvieran las instalaciones del estacionamiento que tenían tomadas.

Con el tema de la pandemia, se abrió un largo compás de espera para los ejidatarios que simplemente se enteraron que el mediador del gobierno federal para resolver el conflicto, Ricardo Peralta, fue removido tras desaparecer la subsecretaría a su cargo por temas de austeridad y quedaron a la deriva los “avances” que llevaba el caso.

Ahora, una vez más en un atropellado encuentro con el presidente en su camioneta en el aeropuerto, López Obrador les dijo a los ejidatarios que buscaran a su asesor jurídico, Julio Scherer Ibarra.

La reunión con Scherer no fue mejor que las otras. Fue volver a empezar y exponer por enésima ocasión la historia del despojo. Además se puso en entredicho el monto de mil 317 millones de pesos exigido por los ejidatarios, cuando en realidad fue propuesto por un perito valuador enviado por el juzgado y que fue aceptado por El Zapote. Finalmente de la reunión con Scherer se sacó como resultado... ¡Sostener otras reuniones! Aunque ya había una sentencia desde 2014, un juicio sustituto para pagar la indemnización, un avalúo ordenado por el juez de distrito y la “voluntad política” expresada por el presidente de resolver el problema, la verdad es que a lo largo de estos años el gobierno federal (del color que sea), sigue sirviendo a los ejidatarios ollas de atole sin cuchara, para que utilicen el dedo.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

**Mega Noticias.mx**

## **Conflicto agrario entre Aldama y Chenalhó sin resolverse en décadas**

Por: Claudia Lobatón

Comuneros de Magdalena Aldama y Santa Martha Chenalhó, permanecen en conflicto desde hace 45 años por una disputa agraria de 60 hectáreas, a pesar de que se han firmado pactos de no agresión, la disputa territorial en los últimos años, ha dejado 20 personas sin vida por las constantes detonaciones de armas de fuego que se registran a diario.

Los comuneros originarios de Santa Martha Chenalhó, aseguran que son propietarios legítimos de estas 60 hectáreas y se niegan a llegar a acuerdos políticos.

Pobladores de Aldama han pedido la intervención de las autoridades y actualmente la Guardia Nacional, autoridades de Gobierno del Estado, y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos han acudido a realizar recorridos en los límites territoriales de ambas partes, por ello ha bajado la intensidad de las detonaciones de armas de fuego, y las 110 familias desplazadas han retornado a sus hogares.

Sin embargo, las detonaciones de armas de fuego siguen y aunque los dos presidentes municipales han sostenido mesas de trabajo con el Gobierno del Estado, no se materializa un acuerdo que termine con esta disputa territorial añeja.

"Nos pertenece a los pobladores de Aldama aún así, siguieron con la negociación, la propuesta para supuestamente para ponerle fin, con 27 hectáreas para Santa Martha, y 32.5 para Aldama que fue la propuesta del gobierno, entonces Aldama lo consensó a unanimidad y pues igual los pobladores quieren vivir con tranquilidad, aceptaron la propuesta".

El secretario general de Gobierno, Ismael Brito Mazariegos, indicó que han atendido a ambas partes y han obtenido avances con un acuerdo de no agresión, actualmente trabajan en un acuerdo para dividir estas 60 hectáreas en dos partes y los comuneros indígenas de Aldama han aceptado, sin embargo, en Santa Martha Chenalhó se resisten a llegar a este acuerdo y esto se debe a que la totalidad del terreno en disputa se encuentra en Chenalhó.

"Ya tenemos sobre la mesa un acuerdo que nosotros propusimos y que ya fue aceptado por el municipio de Aldama, inclusive, se trata de un polígono que está muy pegado a Aldama de 32 hectáreas y el restante lo estamos dejando -son polígonos aislados para el municipio de Chenalhó, hay que recordar que todo este territorio está dentro del municipio de Chenalhó, los comuneros de Aldama para llegar a su terreno tenían que entrar en el terreno de Chenalhó".

El encargado de la política interna de Chiapas sostuvo que han recibido los reportes de disparos entre ambas partes y mantienen constante comunicación con ambas partes, y añadió que hay voluntad de llegar a un acuerdo hasta encontrar la solución a esta problemática.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

**Entre Lineas.com**

## **CON LA ENTREGA DE 300 TÍTULOS DE PROPIEDAD Y 70 ESCRITURAS BRINDA GOBIERNO MUNICIPAL CERTEZA JURÍDICA A JUARENSES**

Yuliana Nieto

Familias que antes vivían amenazadas y en la incertidumbre de perder su patrimonio si no apoyaban a algún partido, hoy reciben la certeza jurídica por parte del Gobierno Independiente para contar con sus propiedades, afirmó esta mañana el Presidente Municipal, Armando Cabada Alvírez, acompañado de la señora Alejandra Cabada, titular del DIF Municipal, al entregar 300 títulos de propiedad y 70 escrituras a dueños de predios municipales.

Antes vivían permanentemente amenazados de que si no apoyaban a tal o cual partido, les podían quitar su predio y decidimos desde el año 2016, que eso tenía que terminar, no se puede jugar con la incertidumbre de construir con mucho sacrificio y esfuerzo y no tener la certeza de saber si ese predio, afirmó el Alcalde durante el evento.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Comunitario Frida Kahlo, en la colonia que lleva el mismo nombre, al suroriente de la localidad, donde el Alcalde indicó que durante la Administración Independiente del 2016-2018, entregaron títulos de propiedad a 5 mil 200 familias y este año van más de 2 mil 500 titulaciones, y con apoyos con las dependencias estatales y federales se espera llegar a muchas familias más, ya que el reto es titular a otras 5 mil 500 familias más en lo que resta de esta Administración.

Asimismo el titular de la Dirección General de Asentamientos Humanos, Oscar Arturo Ayala Galindo, dependencia encargada de este trámite y organizadora del evento, afirmó que esta entrega es posible gracias a la colaboración conjunta del Gobierno Municipal Independiente, Estatal y Federal a través de Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Explicó que parte de los gastos que conlleva este trámite son absorbidos por INSUS a través de convenios de colaboración.

Durante esta actividad, Evangelina Chávez, beneficiaria de este programa comentó que tiene más de 30 años viviendo en un predio de la colonia José Martí y es hasta este día cuando pudo concretar el trámite de escrituración.

En esta entrega estuvieron presentes Omar Alejandro Martínez, director de Catastro; René Carrasco Gómez de la Dirección General de Centros Comunitarios; Erik Domínguez Mendoza, encargado de la Delegación Regional de la COESVI y Luis Francisco Calzada Paredes, subdelegado del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) de la SEDATU, además de las regidoras Juana Reyes Espejo, Martha Leticia Reyes Martínez y el regidor Oscar Arturo Gallegos.



PROCURADURÍA  
AGRARIA



## **Ejidatarios de Sinaloa que piden pago por daños temen ser desalojados**

Irene Sánchez

Corresponsal

Escuinapa, Sin., Ejidatarios y parceleros de Mazatlán, Rosario y Escuinapa, quienes desde enero mantienen ocupada la caseta de peaje Rosario de la autopista Tepic-Mazatlán para exigir compensación por los daños causados a 21 ejidos por la construcción de esa vía desde 2003, pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador atienda sus peticiones antes de desalojarlos, como advirtió el mandatario el pasado lunes.

La abogada de los campesinos, Julieta Lizárraga López, externó la preocupación de sus representados ante la posibilidad de que sean agredidos, pues sólo buscan indemnización y obras para sus pueblos. Por ello, pidieron al presidente un diálogo antes de que envíe a la Guardia Nacional.

Los labriegos reclaman pago justo por sus tierras, pues aseguraron que la vía pasa por 270.8 kilómetros que aún les pertenecen y no a la concesionaria del grupo Promotora Inbursa SA de CV. También demandan que se concluyan los puentes porque sus tierras quedaron divididas; que se hagan caminos sacacosechas y obras hidráulicas, debido a que sus cultivos se inundan.

SCT hizo lo que quiso

En un recorrido realizado por las parcelas de Escuinapa, un grupo de labriegos aseguró que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) hizo lo que quiso porque no hay entradas para las parcelas, no hay desagües y lo poco que se cultiva se pierde por las inundaciones.

Eliceo Ibarra, del ejido Copales, mostró un escrito dirigido a López Obrador, en el cual le un justo pago por sus pedios, y no 1.50 pesos por metro, lo que pagaron a algunos.

Jesús Salvador Romero, representante del ejido Copales de Escuinapa y Luis Ricardo Velarde, presidente del comisariado ejidal de San Francisquito, Mazatlán, afirmaron que llevan años solicitando les paguen la tierra a valor comercial y a precios actualizados.

Petra Rivera, otra ejidataria, relató que sus tierras fueron divididas por la carretera y no puede sembrar más de dos hectáreas porque una alcantarilla inunda su predio y forma una laguna.

En el ejido la Campana, Dolores Tejeda mencionó que dejaron un puente inconcluso y perjudicaron a los pescadores al cerrarles los caminos para sacar pescado o camarón.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

## El Heraldo de México

### Producción de principales granos en México va a ser favorable: Sader

En el caso del frijol se prevé una producción de un millón 346 mil 060 toneladas, 55.3 por ciento arriba del año agrícola 2019

La dependencia detalló que para el arroz se estima

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que para el año agrícola 2020 se tienen expectativas favorables en lo que corresponde a la producción de los principales granos básicos para el país: arroz, frijol, maíz grano y trigo panificable.

En conferencia de prensa de los Programas de Bienestar, el subsecretario de Agricultura, Miguel García Winder, detalló que en el caso del frijol se prevé una producción de un millón 346 mil 060 toneladas, 55.3 por ciento arriba del año agrícola 2019 en el que se produjeron 866 mil 569 toneladas, y para el maíz grano se esperan 29 millones 094 mil 686 toneladas, 7.3 por ciento superior al ciclo del año anterior, en el que se cosecharon 27 millones 108 mil 091 toneladas.

A través de un comunicado de prensa, la dependencia detalló que para el arroz se estima cosechar 318 mil 312 toneladas, 30.7 por ciento más que en 2019, cuando se produjeron 243 mil 469 toneladas, y en trigo panificable se considera un millón 615 mil 205 toneladas, 19.4 por ciento arriba del año agrícola pasado, en el que se produjeron un millón 352 mil 350 toneladas.

García Winder expuso que para el estado de Guerrero, entidad en la que opera el programa federal Fertilizante para el Bienestar, la expectativa de producción para el ciclo agrícola Primavera-Verano 2020 en los 81 municipios es de un millón 210 mil 567.11 toneladas de maíz grano; nueve mil 893.02 toneladas para frijol para 60 ayuntamientos productores, y dos mil 362.67 toneladas para arroz.

Subrayó que sostener la producción y las actividades asociadas en el campo ha sido esfuerzo de todos los actores del sector, lo que ha permitido registrar una balanza agroalimentaria con superávit de ocho mil 098 millones de dólares de enero a julio de este año (creció 21.4 por ciento) y exportaciones por 23 mil 495 millones de dólares en el mismo lapso, lo que representa un aumento de casi tres por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Refirió que en estos siete meses las principales ventas al exterior fueron en cerveza, con dos mil 493 millones de dólares; aguacate, mil 933 millones de dólares; tomate, mil 586 millones de dólares, y tequila y mezcal, mil 252 millones de dólares.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

**Noticias.canal 10.com**

## **La SADER sin poder satisfacer las necesidades de los productores del campo**

ECONOMÍA /

Noticias Canal 10.- Chetumal, Q. Roo.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), sin poder satisfacer las necesidades de los productores del campo en Quintana Roo, reconoció la encarga del despacho, María Angélica Espejo López, pues ante la cancelación de apoyos en la dependencia federal, lo único que pueden hacer es tramitar sus peticiones sin ningún compromiso de apoyo.

El gobierno federal, determinó la cancelación de 10 de los 12 programas que tenía la Sader para atención del campo, lo que ha impactado de manera negativa al sector, según reconoció la funcionaria federal.

El campo de Quintana Roo ha padecido las inclemencias del tiempo por la extrema sequía y posteriormente las inundaciones, en ese sentido, la entrevistada explicó que el gobierno federal no tiene considerado aportaciones económicas para la contratación de un seguro catastrófico y que debe ser cada productor quien asuma este compromiso si es que cuenta con la solvencia económica.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

## El Siglo de Durango

### Prevén más recursos para el campo en 2021

PROPUESTA ES DE 49 MIL 291 MILLONES DE PESOS, INFORMA ROBERTO DELGADO

IGNACIO ESPINOZA / EL SIGLO DE DURANGO / GUADALUPE VICTORIA, DGO



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) tiene asignados durante el presente año 47 mil 200 millones de pesos y la propuesta es que en 2021 se disponga de 49 mil 291 millones, es decir, un incremento de poco más de 2 mil millones de pesos, según lo reveló Roberto Delgado Gallegos, especialista en el sector agropecuario.

Debemos recordar, añadió el entrevistado, que esta Secretaría ya no opera programas ni recursos a través de intermediarios, como líderes de organizaciones e instancias de gobiernos estatales que, año con año, recibían importantes apoyos para distribuir entre los amigos más cercanos.

La premisa del actual Gobierno Federal, subrayó, ha sido que no habrá intermediarios en la entrega de dinero o apoyos.

En cuanto al Presupuesto Especial Concurrente (PEC) para el campo, donde confluyen todos los programas de las distintas secretarías, la asignación presupuestal permanecerá en los 335 mil millones de pesos, mientras se siguen reordenando y reorganizando los programas y el gasto al campo, comentó.

Es importante mencionar, dijo Delgado Gallegos, que los gobiernos de los estados tenían una etiqueta de concurrencia en el PEC; sin embargo, desde 2020 desapareció y para 2021 reaparece el apoyo a estados, pero con el renglón de infraestructura, donde contarán con una bolsa de 59 mil 720 millones de pesos para proyectos de infraestructura colectiva.

Se debe señalar que durante el último año de la administración anterior la delegación de la entonces Sagarpa en Durango ejerció más de 400 millones de pesos; no obstante, el 90 por ciento de estos recursos, afirmó, se canalizaron para la adquisición de bienes privados, que beneficiaron solamente a agroempresarios, legisladores, funcionarios públicos y algunos líderes.

Ahora los subsidios, indicó el especialista, se dirigen hacia los productores que por décadas fueron excluidos. Asimismo, señaló, los proyectos de infraestructura productiva ya no serán de unos cuantos, sino de beneficio colectivo.

Mencionó además que, durante el presente año, los apoyos al campo en Durango rebasarán los 670 millones de pesos, considerando los importantes programas como Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, Prodeter (Proyectos de Desarrollo Territorial), programa Kilo por Kilo y Precios de Garantía.

Con estos programas se cumple con los ejes de la política de apoyo al campo de la actual Administración Federal, como son: alcanzar un campo productivo, donde en 2019 se logró una balanza agroalimentaria positiva con más de 38 mil millones de dólares en exportaciones y una aportación del 2.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

También, se busca alcanzar un campo sustentable, mediante una producción con enfoque agroecológico y sustentable, de ahí la importancia del programa Sembrando Vida, para revertir los efectos del cambio climático, recalcó.

Y mantener un campo inclusivo, dirigiendo los programas hacia todos los productores, pero especialmente a los que más necesitan los apoyos para sostenerse en la actividad productiva, concluyó exponiendo.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

## Quadratin Chiapas

# Gobierno federal discrimina a campesinos del sur

Juan Manuel Blanco/Quadratin Chiapas

TAPACHULA, Chis.,.- Campesinos del Sur de México, consideraron que el gobierno federal los ha discriminado al no ser beneficiados con apoyos al campo mexicano para poder atender las diversas ramas de producción que sirven para producir alimentos. Este miércoles, los productores se reunieron en la estatua del café al sur de Tapachula, donde expresaron de viva voz su inconformidad social sobre la política pública que realiza el gobierno federal, el estado y los municipios en atención a los cultivos que no cuentan con los apoyos necesarios. En esta protesta pacífica, los campesinos advirtieron que al no haber recursos para el campo, se avecina una crisis alimentaria para poder abastecer al mercado mexicano. En ese lugar se colocaron plantas de café y se extendió una lona, donde se exigió que se atienda la realidad social del productor, refirió Manuel Tomasini Ocaña, representante de la Unión Nacional de Productores de café de la Confederación Nacional Campesina (CNC) México. En el caso de la rama de producción de maíz, en el 2018 el gobierno federal apoyaba con un programa de autoconsumo para maíz y frijol (PIMAF); donde se entregaban paquetes tecnológicos como fertilizante, herbicidas e insecticida que ayuda al campesino a poder cosechar sus granos, dio a conocer Indalecio Flores Bahamaca, representante de la zona maicera del Soconusco. “A partir del 2019, se retiraron todos los apoyos para los maiceros, en esta región se apoyaban unos cin mil productores y además les llegaban un recurso de mil 600 a quienes tenían menos de 3 hectáreas”. Refirió que el gobierno en un inicio los apoyos llegaría para cada uno de los productores, pero a 2 años de este gobierno no hay insumos para nadie. Asimismo, la rama de producción de café en el Soconusco, a través de la Confederación Unidos por Estar Bien, que encabeza, Ismael Gómez Coronel, los cafetaleros, consideraron que el recorte presupuestal que ha sufrido el campo chiapaneco es brutal “cuando tomó protesta el presidente creímos en su palabra que primero serían los pobres, por lo que no tenía razón de organizarse porque los recursos serán depositados de la federación a la mano del campesino”. Sin embargo, la cafecultura, está en una situación crítica porque no hay recursos y apoyo gubernamental, porque había la esperanza de recibir un trato mejor que el anterior, porque antes había un programa de apoyo al café, que ayudaba, pero ahora no hay nada. En la zona según los productores son cerca de 180 mil hectáreas que se encuentran en riesgo de no producir por la falta de apoyos e infraestructura, lo cual es una situación delicada. En Tapachula, el bloque de organizaciones productivas y sociales por ramas de producción, que abarca maíz, cacao, plátano, soya, palma africana, rambután, hortalizas y ganado, indicaron que esta es una primera

manifestación que realizaron, sin embargo, advirtieron que se han reorganizado para empezar la lucha para obtener los recursos al campo.



PROCURADURÍA  
AGRARIA

*El Sol de México*

## Agricultores de Chihuahua, en lucha para que no se envíe agua a EU



Foto Daniel Hidalgo | El Sol de México

Ricardo Mejía dijo que atendiendo el mandato constitucional se seguirá brindando seguridad al pueblo de Chihuahua por parte de las instituciones federales

Manrique Gandaria | El Sol de México

El subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja sostuvo que la falta de institucionalidad del Gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, así como su continua descalificación a la Guardia Nacional por el cumplimiento de sus funciones, no genera las mejores condiciones para el trabajo de coordinación.

Al contestar a las declaraciones que hizo el mandatario chihuahuense en el sentido que el gobierno federal abandonó la mesa de seguridad, Mejía Berdeja dejó en claro que las instancias de seguridad pública federal seguirán cumpliendo con la responsabilidad en Chihuahua como en todo el territorio nacional.

“Se tomó la decisión de sesionar diariamente en la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad, solo la parte federal, para cumplir con nuestras obligaciones legales”, detalló el subsecretario a través de Twitter.

En uno de ellos sostiene: “en virtud de la falta de institucionalidad del Gobernador @javier\_corral , así como su continua descalificación a la @GN\_MEXICO\_ por el cumplimiento de sus funciones, postura que no genera las mejores condiciones para el trabajo de coordinación”.

En otro afirma que no es válido reclamar cooperación y coordinación y al mismo tiempo descalificar el trabajo de la Guardia Nacional por cumplir sus tareas constitucionales y legales como es la salvaguarda de instalaciones estratégicas del país, como son las presas de Chihuahua.